

25ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017
CITACIÓN N°28/2017.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Ferreira Rivera.

Concejales:

✦ Doña Giovanna Trincado Avilés
✦ Don René Cáceres Araya
✦ Don Antonio Mamani Mamani
✦ Doña Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Alejandro Millán Carreño
✦ Don Gonzalo Prieto Navarrete

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesus Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

✦ Jefe de Inspección y Fiscalización,
✦ Administrador Municipal, César Faúndez Peña
✦ Director de Desarrollo Comunitario, Esteban Zavala
✦ Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
✦ Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
✦ Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
✦ Público en General

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo Municipal, se abre la Vigésimotercera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2017.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 28/2017, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 28/2017
25° SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 25° Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del año 2017, a realizarse el día **Viernes 08 de Septiembre de 2017**, a partir de las **10:00 Hrs.**, en el Salón de Concejo Municipal.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

25ª Sesión Ordinaria año 2017

1. Aprobación de Acta Anterior (24° Sesión Ordinaria) **(SECRETARIA MUNICIPAL)**
2. Aprobación Modificación del Convenio de Implementación Fase II Barrio Mirador Vista al Mar **(SECOPLAC)**
3. Aprobación aporte Municipal al 5% de las obras y Aprobación de subsidio al comité de pavimentación del "Programa Pavimentación Participativa, Llamado N°27", respectivamente **(SECOPLAC)**
4. Aprobación Convenio de Transferencia "Programa Recuperación de Barrio Vista Hermosa" **(SECOPLAC)**
5. Entrega Informe de Convenios de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) a ejecutarse durante el periodo 2017-2018 **(SECOPLAC)**
6. Aprobación Proceso Licitatorio N° 042/2017 denominado "Construcción Cementerio Municipal, Alto Hospicio, I Región", ID 3447-74-LR17 **(SECOPLAC)**
7. Aprobación Proceso Licitatorio N° 043/2017 denominado "Construcción Colegio Municipal, La Pampa, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-75-LQ17 **(SECOPLAC)**
8. Aprobación de donación de bienes Muebles en desuso, a Club Adulto Mayor "Ámame", Iglesia Ejercito Misionero de Cristo, Comité de Vivienda Canadela III, Junta Vecinal Santa Catalina y Junta de Vecinal Cerro Tarapaca 1 **(DEPTO. DE BIENES MUNICIPALES)**
9. Aprobación Participación del Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, en actividad internacional denominada "Feria Internacional de Santa Cruz – EXPOCRUZ 2017", a realizarse en Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, desde el 23 de septiembre al 01 de octubre del presente año, según lo dispuesto por el Art. 79 letra II) de la Ley N° 18.695 - Orgánica Constitucional de Municipalidades- **(ALCALDÍA)**
10. Patentes de Alcohol **(Rentas Municipales)**
11. Puntos Varios

1. Aprobación de Acta Anterior (24° Sesión Ordinaria) (SECRETARIA MUNICIPAL):

ACUERDO N°143/2017: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Acta correspondiente a la Vigésimocuarta (24°) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal 2017.-*

2. Aprobación Modificación del Convenio de Implementación Fase II Barrio Mirador Vista al Mar (SECOPLAC):

ACUERDO N°144/2017: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó Modificación del Convenio de Implementación Fase II Barrio Mirador Vista al Mar, en los términos propuestos en el Informe N°25, de fecha 08 de Agosto de 2017, suscrito por el Director de Secoplac de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

3. Aprobación aporte Municipal al 5% de las obras y Aprobación de subsidio al comité de pavimentación del "Programa Pavimentación Participativa, Llamado N°27", respectivamente (SECOPLAC):

ACUERDO N°145/2017: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó Aporte Municipal al 5% de las obras y aprobación de subsidio al comité de pavimentación del "Programa Pavimentación Participativa, Llamado N° 27", respectivamente, en los términos propuestos en el Informe N°28, de fecha 05 de Septiembre de 2017, suscrito por el Director de Secoplac de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

4. Aprobación Convenio de Transferencia "Programa Recuperación de Barrio Vista Hermosa" (SECOPLAC):

ACUERDO N°146/2017: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se Aprobó convenio de Transferencia "Programa Recuperación de Barrio Vista Hermosa", en los términos propuestos en el Informe N°29, de fecha 06 de Septiembre de 2017, suscrito por el Director de Secoplac de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

5. Entrega Informe de Convenios de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) a ejecutarse durante el periodo 2017-2018 (SECOPLAC):

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

6. Aprobación Proceso Licitatorio N° 042/2017 denominado "Construcción Cementerio Municipal, Alto Hospicio, I Región", ID 3447-74-LR17 (SECOPLAC):

ACUERDO N°147/2017: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°042/2017 denominado "Construcción Cementerio Municipal, Alto Hospicio, I Región" ID 3447-74-LR17, al proponente "GAA Ingeniería y Proyectos Ltda.", RUT: 77.879.740-2, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

7. Aprobación Proceso Licitatorio N° 043/2017 denominado "Construcción Colegio Municipal, La Pampa, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-75-LQ17 (SECOPLAC):

ACUERDO N°148/2017: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°043/2017 denominado "Construcción Colegio Municipal, La Pampa, Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-75-LQ17, al proponente "Diseño y Construcción Jose Miguel Astudillo Butron E.I.R.L", RUT: 76.556.153-1, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

8. Aprobación de donación de bienes Muebles en desuso, a Club Adulto Mayor "Ámame", Iglesia Ejercito Misionero de Cristo, Comité de Vivienda Canadela III, Junta Vecinal Santa Catalina y Junta de Vecinal Cerro Tarapaca 1 (DEPTO. DE BIENES MUNICIPALES):

ACUERDO N°149/2017: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la Donación de Bienes Muebles en desuso del Departamento de Bienes Municipales a las diversas Organizaciones que se detallan a continuación:

CLUB DE ADULTO MAYOR "AMAME"	
M381-00049	Pc, Marca Dell
M377-00172	Pantalla 17" marca Videoseven l17ps
M356-00361	Mouse, Marca Pctronix
M478-00506	Teclado, Marca Pctronix
IGLESIA EJERCITO MISIONERO DE CRISTO	
S/Código	Escritorio Madera s/Cajones
M453-00168	Silla Giratoria C/apoya brazos felpa color negro
M453-00261	Silla Giratoria C/apoya brazos color negro
M453-01375	Silla Giratoria C/apoya brazos felpa color negro
M453-01519	Silla Giratoria C/apoya brazos felpa color azul
JUNTA VECINAL SANTA CATALINA	
M453-01335	Silla Giratoria C/apoya brazos felpa color azul
M453-01579	Silla Giratoria C/apoya brazos felpa color azul
M453-02413	Silla Giratoria C/apoya brazos felpa color azul
S/Código	Mesa redonda madera 120 diámetro base fierro
JUNTA VECINAL CERRO TARAPACA 1	

M453-02419	Silla Giratoria Clapoya brazos felpa color azul
M453-01690	Silla Giratoria Clapoya brazos felpa color azul
M453-01312	Silla Giratoria Clapoya brazos felpa color negro
M359-00054	Mueble 2 compartimiento de 80x70x30

9. Aprobación Participación del Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, en actividad internacional denominada "Feria Internacional de Santa Cruz – EXPOCRUZ 2017", a realizarse en Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, desde el 23 de septiembre al 01 de octubre del presente año, según lo dispuesto por el Art. 79 letra II) de la Ley N° 18.695 -Orgánica Constitucional de Municipalidades- (ALCALDÍA):

ACUERDO N°150/2017: Con el voto en contra del Concejal don René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se autorizó, en conformidad a lo dispuesto por el Art. 79 letra II) de la Ley N° 18.695 -Orgánica Constitucional de Municipalidades- el cometido del Sr. Alcalde y los Honorables Concejales, a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en la República de Bolivia, para intervenir -en su calidad de Representa Legal de esta Corporación- en la Feria Internacional de Santa Cruz – EXPOCRUZ 2017, a realizarse desde el día 23 de Septiembre al 01 de Octubre de la presente anualidad, entendiéndose que forman parte del mismo para todos los fines legales pertinentes.

10. Patentes de Alcohol (Rentas Municipales):

ACUERDO N°151/2017: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, tipo: Botillería, a nombre de don Sergio Santiago Ticuna Taucare, Rut: 09.395.273-1; y, asimismo, con el voto en contra de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el Concejal don Rene Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, tipo: botillería, a nombre de doña Ana Maria Rodríguez Ticona, Rut: 09.573.905-9.

11. Puntos Varios:

ALCALDE: vamos a iniciar el concejo, le vamos a dar la palabra entonces, como es costumbre, a la concejala Giovanna Trincado, para que pueda exponer sus puntos varios, antes de iniciar este proceso, recordar que están invitados los concejales a asistir a lo que autorizaron a Expo Cruz y los que quieran asistir por favor hagan la solicitudes o hagan un formulario parece. **SECRETARIO MUNICIPAL JOSÉ VALENZUELA:** no alcalde, me manifiestan la voluntad de ir y nosotros generamos los respectivos decretos para los pasajes y los viáticos, señor alcalde. **ALCALDE:** ya, háganlo luego porque hay dificultades para encontrar pasajes, sobre todo a última hora, así que háganlo los que deseen y nos avisan y usted me dice después mañana a quien hay que tramitarle los decretos y todo lo demás, muy bien concejala Trincado sus 10 minutos para sus puntos. **CONCEJALA TRINCADO AVILÉS:** ya, buenas tardes colegas, buenas tardes al público en general, primeramente como de costumbre porque no solamente se tiene que solicitar y gestionar,

quiero felicitar por la colaboración que tuvo la municipalidad con la festividad de la Octava de San Lorenzo, alcalde reciba los agradecimientos de parte de la gente y me gustaría recalcar y que siempre lo he hecho, con respecto al funcionario Carlos Guerra, que siempre esta con una buena disposición con respecto a la réplica de la iglesia de Tarapacá, si me gustaría señalar alcalde, que para la próxima actividad estuviera una persona a cargo, porque lamentablemente el día de la procesión, en el bandejón central de Jerusalén, se encontraba lleno de basura y obviamente como uno está en la actividad, las quejas se las hacen a las respectivas autoridades, eso primeramente. Alcalde el día de hoy se ingresó una carta del colegio Sagrado Corazón de Jesús de la cual su banda escolar del colegio va a participar de un encuentro que se llama Travesías del Norte, donde participan bandas locales, de Alto Hospicio, Arica y Antofagasta, ellos están solicitando para esta actividad que se va a desarrollar en las 3 ciudades, en el mes de octubre, están solicitando las facilidades del bus, ya que ellos juntaron algunos recursos pero no fueron suficientes, sí que le entrego alcalde, para que pueda gestionar esa cartita ya?. Otra solicitud realizada también, no por escrito, sino que a esta concejala por uno de sus trayectos que hace por el centro de la comuna, tenemos instalados en el pasaje Huantajaya 9 carritos, que son para los adulto mayor, que son guardados en las instalaciones del techado municipal en la parte de atrás, lamentablemente ellos ahora están sufriendo, porque como tenemos cerrado el pasaje Huantajaya, tienen que ingresar con sus carros por los manzanos, para guardarlos, y lamentablemente produciendo la molestia de la gente que esta instalada pro los manzanos, se dan la vuelta para poder ingresar, bueno la solicitud del día de ayer, fue poder abrir la reja que esta por detrás, ellos me solicitaron para mayor facilidad porque son adultos mayores y tienen que acarrear sus carros, y no tienen todos la misma fuerza que nosotros, entonces me solicitaron si es que por los manzanos podríamos abrir, ahí hay rejas, y podríamos hacer una puerta ahí, para poder hacerle más fácil, para entrar sus carros y obviamente no molestar al resto de los comerciantes que se encuentra en los manzanos, después lo puedo conversar con Juan Reyes, para explicarle de que se trata la solicitud. Y hay otro tema alcalde, que me gustaría tocarlo, y más que nada haciendo las consultas del caso, yo tengo aquí en mi manos una noticia que fue de marzo del 2016, donde obviamente este gobierno regional, hace hincapié a la construcción del centro de formación técnica en nuestra comuna, el cual ampliamente con bombos y platillos, en el discurso de la presidenta que fue el 1 de junio, se dio a conocer al país de la creación del centro de formación técnica de Alto Hospicio, lamentablemente hasta el día de hoy por lo que yo tengo entendido, por lo que se me ha indicado y por lo que he leído, esa construcción del centro de formación técnica, el cual tiene terreno, este año no va a ser construido, lamentablemente este gobierno vuelve a incumplirle a la gente de Alto Hospicio, y solamente la presidenta dice que van a iniciarse las clases de este centro de formación técnica el 2018, ¿Dónde? Me gustaría que si tienen la información, porque yo no la mantengo y no la tengo, que me indicaran ¿Dónde va a ser? O ¿Dónde va a funcionar? Estas cuatro carreras que se están indicando acá, porque parece que desde marzo del 2016 hasta esta fecho, no hay recursos para esta construcción, y obviamente nos preocupa porque tendríamos, si es que nos solicitan, porque como siempre la pelota recae y da vuelta para la Municipalidad, no olvidemos que por la gestión de estos concejales, hay nocturna en el Simón Bolívar y el Juan Pablo Segundo, no sé si estaría en condiciones de poder albergar as clases de este centro de formación técnica, entonces alcalde más que nada indicarle a la gente que no se haga expectativa con respecto a esto, porque que se diga que se va a construir es totalmente falso, y que,

tendremos que seguir esperando, menos mal que a este gobierno le falta poco y esperar al otro que quizás nos construirá el centro de formación técnica, que tanto se nos ha indicado, porque ya tenemos me parece al rector y no tenemos el edificio, ¿Dónde van a estar albergados los alumnos? Me encantaría saberlo, eso es todo alcalde. **ALCALDE:** muy bien, como es de costumbre le vamos a dar respuesta a la consulta de la concejala, respecto de sus tres puntos y después le vamos a conceder la palabra a los concejales Prieto y Becerra, que pidieron la palabra respecto al número 3. El sagrado corazón, para la Banda de Guerra, aquí está la solicitud con su providencia que ingresó el día de hoy, y decir que lo vamos a tramitar, pero no tenemos la seguridad que estén los buses disponibles, porque tenemos una alta demanda de los buses, en esta administración municipal, porque hemos abierto las puertas para que se puedan ocupar, y si hay disponibilidad obviamente que si podemos acceder a esto, pero no podemos dejar de lado a los que ya han solicitado, le vamos a dar respuesta a los señores del Sagrado Corazón. Los señores de la feria, ya quedo claro, lo va a ver en detalle con rentas municipales, para ver si podemos acceder a esta petición también, para ver si podemos ayudar a los adultos mayores. Y respecto del punto donde usted solicita información respecto de donde estarían estudiando el año 2018 los jóvenes, indicar que efectivamente la Seremi de educación está solicitando un espacio alternativo, para iniciar las clases el 2018 y es un tema que no hemos observado todavía con la seremi de educación por las complejidades que implican buscar un lugar y efectivamente ya fuimos informados, que no se va a construir el CFT durante el 2018, pero se estaría iniciando el proceso de construcción diseño, etc., para el año 2019, así que vamos a hacer las consultas formales respecto de esta materia para poder informar concejala en que va a quedar, pero inicialmente el primer año se haría en un recinto alternativo, pues no hay construcción hasta esta hora, vamos a ver si es que va a ver o no para poderles responder, eso es lo que le puedo informar yo, concejala. Concejal Prieto tiene la palabra y luego la concejala Becerra, respecto de estos puntos por favor. **CONCEJAL PRIETO NAVARRETE:** colega, con el mayor de los aprecio, yo quisiera recordarles a la gente que nos escuchan que el proyecto o la reforma educacional que enmarca y lidera la presidenta de la republica Michelle Bachelet es una reforma inédita y estructurada en nuestro país, dicho eso, no hubo ningún otro gobierno en la historia de nuestro país que haya propuesto un cambio fundamental y un proyecto tan emblemático y de tanta envergadura, como ha sido los centros de formación técnica en todo el país de manera completamente gratuita, afortunadamente a diferencia de los subsidios del gobierno de Sebastián Piñera que no tenían terreno, subsidios de goma, hoy día nosotros si tenemos los terrenos, tenemos los proyectos avanzados, lamentablemente acá han habido atrasos, como es natural en muchos proyectos importantes y grandes, que han sido atrasos de diseño, y de implementación, pero afortunadamente vamos a continuar, vamos a tener clases, vamos a tener centro de formación técnica, y además esta es la única región del país, donde el centro de formación técnica no está construido en la capital regional, sino que está hecho en el caso nuestro en la comuna de Alto Hospicio, en el resto del país esto se está haciendo en la capital regional, y por un esfuerzo en su minuto de descentralización local logramos que el centro de formación técnica se construya aquí, y se va a construir, nos vamos a atrasar, lo importante es diseñar bien las cosas y lograrlas y es por eso que yo emplazo a mi colega con mucho respeto y cariño a decirle que ojalá otros gobiernos lo hubiesen hecho, no lo hicieron, lo hizo el gobierno de la presidenta Bachelet que hoy día tiene más de 15 centros de formación técnica público y gratuito a disposición de la gente que más lo necesita, muchas gracias. **ALCALDE:** muchas gracias concejal. No

nos anticipemos a los hechos esta bien el debate sobre la presidenta, pero con altura de miras no sabemos cuál va a ser el próximo gobierno si es que ese ese debate, ese tono con altura de miras que se respeten las diferencias estamos en un país democrático y que bueno que así sea y que ojala mantengamos nuestro nivel de respeto también, no solo en este concejo municipal sino que también en otros espacios. Vamos a dejar la palabra a la concejala Becerra que también pidió la palabra. **CONCEJALA BECERRA**

CANTILLANO: alcalde, generalmente los dirigentes que vienen a esta sala de concejo, les voy a pedir hartos silencio para que podamos concientizar lo que voy a decir, todos tienen su tilde política, inclinación y no creo que este sea el mejor espacio para dedicarnos a la politiquería de cuál va a ser el próximo presidente de Chile, porque para el próximo presidente de Chile que venga tenemos que avanzar igual, porque ya hartos daños nos ha hecho en esta mesa poner tintes políticos a nivel de comuna, como para que hoy día empecemos a meternos con la política nivel nacional, entonces yo le voy a pedir prudencia, yo sé que todos tienen acá sus candidatos, pero de la puerta para afuera porque si no, no vamos seguir avanzando con nuestra comuna, porque mal nos hace hoy día enfrentarnos a las autoridades de turno como comuna, porque nosotros no tenemos los recursos necesarios, y así mañana sea Piñera, Condorito o Perico los palotes quien esté en intendencia, vamos a tener que ir como municipio a buscar recursos, porque si nosotros no tenemos esos recursos, como comuna no avanzamos, entonces no nos hagan perder el tiempo a los que no estamos interesados en la política nacional, porque de la puerta para afuera Jessica Becerra hará campaña por sus candidatos y creo que esta no es la instancia, eso alcalde.

ALCALDE: muy bien, muchas gracias. Bien dicho lo anterior y para seguir avanzando, agradecemos las solicitudes que ha hecho la concejala Giovanna Trincado, le damos la palabra a la concejala Becerra para que presente sus puntos varios y tiene sus 10 minutos concejala. **CONCEJALA**

BECERRA CANTILLANO: alcalde, la señora Jennifer Lillo Salinas el 18 de agosto del 2017 le mando una carta con la providencia 5089, ella vive en Gabriela Mistral con Venezuela, manzana 25, sitio 14, esta señora vive justo en una esquina, 3 veces se le han metido autos en su vivienda y le han roto la casa, le han hecho tira su antejardín, le han hecho tira parte de su vivienda, y ella le mando una carta solicitando material de construcción la última vez que tuvo un accidente, pero yo lo converse con ella y más que hoy día colocar material de construcción como municipalidad, yo creo que nos debemos hacer responsables de lo que nos corresponde a nosotros, yo creo que deberíamos poner en la esquina, una de esas placas para contener los vehículos, porque ahora ha sido en la madrugada, pero que pasa si un niño está en el comedor justo esa hora, y nos pasan a llevar a un niño, pasa un accidente más grave, gracias a dios hasta este minuto no tenemos vida que lamentar, pero no esperemos llegar a ese momento, la municipalidad hace un par de años atrás le puso una contención pero la gente se afirma y se cae, entonces hay que hacer un buen trabajo, es muy delgado el fierro y no tienen la base necesaria abajo, se mueven y se cae, eso alcalde. Tengo una carta que se le envió a su persona alcalde, que tengo la posibilidad de presentárselo, y que me gustaría que los colegas escucharan, este es un chico de nuestra comuna de 17 años Erguer se llama, es un nombre compuesto un poco difícil, pero se van a acordar de este muchacho en esta comuna, porque yo le tengo fe y yo creo que va a marcar historia, a nivel nacional fueron 5 los seleccionados a una competencia a los Estados Unidos, si este niño queda seleccionado va a ir a representarnos en las olimpiadas que van a ser el próximo año en Argentina, porque le digo la importancia de este muchacho, porque él con los escasos recursos que tenía hizo un video casero y compitió con más de 1.000 niños a nivel nacional, en el sector del

boro, fueron 5 niños a nivel nacional, 2 de Santiago, 1 de Valparaíso, 1 de Concepción y el que representaría toda la zona norte, hoy día tenemos toda la fe puesta en este muchacho, si este muchacho tiene la capacidad y pasa hoy día, que a mí no me cae ni la menos duda, porque si nosotros no creemos en nuestra gente, no le podemos pedir más al resto, pasa de que podríamos tener por primera vez en la historia de Alto Hospicio, la posibilidad real de obtener una medalla olímpica, creo que por las condiciones económicas este niño no está viajando, no puede viajar, y es por esto que apelo a este concejo municipal, y al señor alcalde que tuvo la posibilidad de conocer al niño, porque no le podemos cortar la posibilidad a uno de nuestros muchachos de soñar, de creer y no olvidar que él va a representar a nuestra comuna, no solo a él, entonces le mandaron alcalde, una carta de petición que me gustaría que fuera considerada, yo le comente un poquito el tema y ver la posibilidad efectivamente porque aquí hay un monto de dinero, pero nosotros como municipalidad ver en que podemos suplir ciertas cosas, por ejemplo un buzo que lo identifique de la municipalidad de Alto Hospicio, una camiseta que lo identifique, cosa que este en Estados Unidos y puedan decir miren, como bien lo decían ustedes, la importancia de hoy que tenemos para abrirnos al mundo es decir Alto Hospicio existe, el viaje sale aproximadamente 3 millones de pesos, hoy día la familia esta pidiendo 1 millón y medio, señor alcalde, entonces me gustaría si se puede abrir el tema si se le puede dar alguna posibilidad, para que la familia tenga claridad, porque lo que decida este concejo depende si el niño viaja o no, el viaje es el 6 de octubre. El club deportivo social Estrella del Norte del sector el Boro, le mando una carta con la providencia 5229, pidiendo un aporte de 170 mil pesos, para una inscripción de un campeonato, porque ellos están cubriendo todos los gastos de traslado y todo eso; ellos tienen que pagar 3 veces al año esta suma, pero solo nos pide esta suma para pagar una vez, que están medios complicados, también le paso la carta alcalde, es para un campeonato de futbol adolescente dentro de la región. **SECRETARIO MUNICIPAL JOSÉ VALENZUELA:** señor alcalde perdón la interrupción, concejal, esta solicitud también la entrego en el concejo de las organizaciones civiles del día miércoles la señora Gianina, está en su despacho señor alcalde por expresa instrucción suya. **ALCALDE:** ya muy bien, por campeonato solicita entonces subvención, vamos a debatir también este punto. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** la providencia se la voy a pasar junto con las otras porque me queda una sola. El señor Daniel Guerrero Ortiz, él vive en las tomas tiene una ficha de protección social bajo el 40%, el no pudo comprarle lentes a su hijo, no se los pudo cubrir la JUNAEB, entonces el pago la mitad de los lentes, y quiere ver la posibilidad si esta municipalidad le puede dar el aporte del 50%, que son 30.000 pesos y también se lo entrego junto a la otra providencia. **ALCALDE:** vamos a darle respuesta a la concejala respecto a los temas que planteo, la providencia 5089, donde solicitó material, y más que material una barrera para que no sigan pasando, indicar que tocamos este punto la última vez que se le metieron y algo ayudamos, para que ella pueda reponer su casita, y vamos a ver con la gente de SECOPLAC y Tránsito y ver de qué forma podemos ayudar en barrera, porque si ya ha tenido 3 choques en su casa y no en las otras esquinas, ver que está pasando en este punto de alcance y tenemos que ver, así que vamos a ver concejala con la dirección de tránsito este punto para ver cómo podemos hacer para ayudar en barrera de contención o lo que podamos estudiar ahí. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** estoy buscando porque ella me contesto a través de Facebook, y ella dice que le dijeron aquí en la municipalidad que no la podían apoyar en los términos de material, por eso lo estoy buscando para mostrárselo. **ALCALDE:** lo vamos a ver con tránsito, posibilidad de barrera, vamos a estudiar el caso igual, porque si siempre están chocando ahí, algo

pasa, desde el punto de vista del diseño del tránsito. **CONCEJALA TRINCADO AVILÉS:** más que nada porque se supone que si ella sufrió el accidente, dentro de lo que es la parte jurídica, si no me equivoco don José, debe haber por parte de la persona que ocasiona el daño material debería cancelarlo o reponerlo. **ALCALDE:** si, probablemente por ahí vaya la respuesta que le dimos, el tema de la demanda que se demora, yo creo que a esta altura ella debe tener repuesto su hogar, el tema es la barrera como dijo la concejala, el tema de la señalética. La providencia 5159 solicita apoyo económico para ir a representar a Alto Hospicio, es uno de los 5 jóvenes del país que van a ir a este campeonato y dentro de ellos el único que representa al norte de Chile como decía la concejala, que además es de Alto Hospicio, ellos solicitan un aporte de un millón y medio, yo conversé con ellos y la familia y le explicaba a la concejala que para nosotros es muy difícil, no tenemos tantos recursos para apoyar, no obstante tenemos la intención de ayudar, pero algo podemos aportar, porque se trata de un caso bien particular, es decir, este chiquillo según lo que me explicaban, él envió un video casero bailando y dentro de todos los que mandaron, mil y tanto serían y fue seleccionado por esta cartita, yo le voy a leer un poco, fue seleccionado por la Federación Deportiva Chilena De Baile Deportivo y Competición, es decir hay una federación chilena de baile deportivo, que seguramente ellos algo irán a aportar para llevar a los niños. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** nada, nosotros conversamos con el presidente de la federación, porque él tiene el teléfono y dice que lamentablemente aquí en Chile, si no es futbol, no hay posibilidades de nada, entonces eso es lo que nos complica como comuna, también lo fuimos a conversar con el presidente del CORE y tampoco tiene recursos para poder apoyar a este niño. **ALCALDE:** ya ok, esto se trata como les decía, de una federación deportiva, que no se si el niño lo seleccionaron de este modo o no pertenece a la asociación, pero pido una ayuda social y aquí tenemos lo que es la parte legal también, yo no sé si los recursos, si es que hubieran recursos, salen por el área deportiva o por el área social para ir a representar en el fondo al norte de Chile, en este caso a nuestra comuna, para poder viajar, la verdad es que le explicaba a la familia y a la concejala, que no tenemos para entregar un aporte una ayuda social de un millón y medio de pesos en este caso, pero algo podemos aportar, porque se trata de un caso bien particular y la verdad casi todos nuestros aportes sociales van a las personas que viajan por otros motivos, porque están enfermos, porque tienen cáncer, no obstante lo anterior podemos hacer un esfuerzo, responsablemente administrando los recursos municipales, y quizás concejala si el cuerpo de concejales lo aprueba podríamos aportar 500.000 mil pesos en este caso en particular, si es que el concejo municipal está de acuerdo con el monto, si es mucho, si es poco, pero yo les propongo eso, porque no tenemos más, y que igual uno entiende que por otros lados ellos pueden manejarse un poquito con el tema, si es que el cuerpo de concejales insisto está de acuerdo, antes de liberar, porque yo creo que esto va a generar un poquito de debate, voy a cerrar lo otro y volvemos al debate, pero eso sería en este caso concejala. Después está el club deportivo social Estrella del norte, que solicita una subvención, en este caso si es subvención porque ellos tienen personalidad jurídica, de 170.000 mil pesos, para ir a un campeonato acá en la región, yo creo que no habría inconveniente porque está dentro de los márgenes que podemos ayudar a nuestras organizaciones deportivas y sociales, que también tienen que aprobarlo ustedes. Y después está el caso del señor Ortega que solicita ayuda social para comprarle lentes a sus hijos con un 50% del costo total, yo creo que aquí podemos ver con la gente de salud, respecto del caso del señor Ortega, yo entiendo que nosotros tenemos lentes o no? Tenemos como ayuda social entonces, eso sería, vamos a dar la palabra a los concejales que solicitaron, respecto del punto que va a

competir. **CONCEJALA TRINCADO AVILÉS:** solamente aclarar al alcalde que ese punto no lo puede tocar el concejo, ya que como hemos establecido que nosotros solamente aprobamos con personalidad jurídica, que es el segundo caso del club deportivo estrella, lo otro solamente directamente lo ve usted.

SECRETARIO MUNICIPAL JOSÉ VALENZUELA: efectivamente sin prejuicio destacar el valor de la actividad que se propone por la concejal Becerra, no es menos cierto que se ha señalado en esta mesa de acuerdo con la ley, las subvenciones económicas, solo se pueden aprobar en favor de personas naturales cuando son ayudas sociales, y en favor de personas jurídicas cuando se trata de subvención, quizás habría que ver aquí, quien lo presenta al concejo.

ALCALDE: si se entiende lo que dice el secretario cierto, porque en este caso lo está presentando no una organización social, lo está presentado una persona, y ahí es otro el camino que es una ayuda social, concejal Cáceres.

CONCEJAL CÁCERES ARAYA: alcalde justamente a lo que planteaba, yo creo que para ayudar a nuestros chicos, es un barrio que es totalmente vulnerable que es el sector del boro, artesanalmente el hizo su video, hoy día va representando de mil personas, que se presentaron el salió ganador que no es menor, y hoy va a Estados Unidos, entonces hoy día se va a mostrar Alto Hospicio en Estados Unidos, entonces no es menor, y si el sale beneficiado, y voy a ser majadero en repetir las palabras de la concejala, vamos a una olimpiada y tenemos la posibilidad de traer una medalla, y yo creo que se trata de voluntad y también algo por la vía legal, y acá tenemos y le voy a pedir a la parte jurídica, como consulta si podemos hablar por ejemplo y creo que por acá está el presidente de Estrella del norte 2 que lo pueda acoger y poder presentar esa misma subvención del millón y medio y presentar eso a través de la agrupación que lo apadrine y si es que estoy dentro del margen de la ley para poder ayudar a este joven y no con 500.000 mil pesos, yo creo que con un poco más, porque no es menor, es una persona representativa de nuestra comuna, es un lolo que hoy se le van a frustrar las ganas de llegar a ese gran campeonato que tiene alcalde y poder buscar una entidad que lo pueda apadrinar y rápidamente siempre los concejales y usted alcalde ha tenido la voluntad de poder rápidamente en un concejo extraordinario poder aprobar esa subvención para este lolo.

ALCALDE: si muy bien, iguale existe la prerrogativa, ustedes saben, tenemos que ser responsables en los recursos y lo que nosotros tenemos como recursos municipales, ustedes bien lo han dicho en nuestros concejos, es para ayudas sociales, ese es el mayor fuerte, nosotros aquí estamos haciendo una excepción una vez más, que tiene que ver con impulsar el deporte, porque también creemos que es importante impulsar el deporte, y no podemos perder de vista que nuestra principal función es hacer ayudas sociales, aquí estamos haciendo insisto una excepción a la regla, porque hay un potencial de un joven, tiene una sana aspiración de poder salir y de podernos representar, pero tampoco tenemos tantos recursos digamos, a lo que esta administración municipal, puede acceder como máximo a 500.000 mil pesos con harto esfuerzo, porque después vienen de otro lado y resulta que tenemos un niño que está enfermo y le estamos pasando 200.000 mil no más y resulta que es la vida de un niño y ahí caemos en estas contradicciones éticas que nos hace que esto sea complejo, así que dicho lo anterior le concedo la palabra al concejal Prieto, respecto de esta materia.

CONCEJAL PRIETO NAVARRETE: solo aportar debido a la envergadura y la importancia de este joven a representar a Alto Hospicio, en realidad representa a la región de Tarapacá a mi gusto, no solo a la comuna, entonces yo creo que, como dicen no hay trámite que no se pueda hacer y por lo tanto yo creo que también es posible hacer la gestión política y conversar con otro municipio, porque al final nosotros podemos llegar a la suma requerida en conjunto o al aporte con otros municipios, teniendo en

cuenta de que él va a ser el único del norte de Chile y por lo tanto uno puede ayudar por esa vía, nosotros aportamos con un tercio que no es menor, porque es un tercio de la petición que es bastante, pero también existen otros agentes públicos y privados que podrían colaborar para que esta persona pueda participar. Eso. **ALCALDE:** muy bien, concejala Becerra tiene la palabra. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** acalde dos cositas, hoy día cuando nosotros tenemos en este concejo municipal a nuestra campeona o segundo lugar latinoamericana de pin pon, llega Jerusalem y nos sacamos todos fotos con ella porque nos sentimos totalmente orgullosos y cuando aprobamos a Jerusalem se lo hacemos en forma individual o a través de un club deportivo. **SECRETARIO MUNICIPAL JOSE VALENZUELA:** es que en el caso de Jerusalem se entregaron ayudas por vía social, fue una cosa muy extraordinaria. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** pero fue a una persona en particular, porque yo no creo que tengamos que esconder y mentir hoy día, porque lo que vamos a hacer metiéndolo en un club deportivo, porque tenemos que mentir para apoyar a él joven, si nosotros deberíamos sentirnos totalmente orgullosos del valor que tenemos hoy día en la comuna, él es segundo en Iquique, a participado en campeonatos en Antofagasta, entonces es un chico destacado en su área, entonces yo creo que no estamos solamente para la foto y mañana sabe que no sé, en las olimpiadas saca una medalla y todos nos vamos a querer sacar fotos con él, entonces tenemos que ser el motor nosotros de estos jóvenes, entonces por eso me llama la atención que nosotros como concejo municipal, que deberíamos ver el área humana, porque acá está el alcalde para ver el área administrativa, decirle a un joven sabí' que no te vamos a dar 500.000 mil pesos no más, independiente de lo que conversamos alcalde, porque igual estamos haciendo los esfuerzos e invito a todos los colegas concejales, que hagan el esfuerzo también con el área privada, colega nosotros ya fuimos a la municipalidad de Iquique y el niño tiene ficha de protección social aquí en la comuna de Alto Hospicio, entonces no le pueden ayudar, no se puede ver por otro lado, porque hoy día lo voy a decir así, lamentablemente la única carga de este niño es ser Hospiciano, porque si él hubiese tenido su ficha de protección social en Iquique, tengan plena certeza de que Iquique lo hubiera subvencionado, porque valores como estos se tienen que rescatar a nivel de región. **ALCALDE:** bien, dicho lo que indica la concejala, a mí me corresponde administrar los recursos municipales y en este caso, tenemos dos vías, como nos indicó, no tenemos por qué hacer algo que no nos corresponde, nosotros hemos velado por la transparencia y a probidad de este municipio y así tenemos que hacerlo siempre, como en todos los casos, nos corresponde velar por la transparencia, la probidad y también los recursos municipales y velar por muchos casos sociales entonces esta administración municipal determina y toma la determinación y yo espero contar con el apoyo de ustedes, independientemente del debate para poder acceder a los recursos que tenemos, no tenemos más, tenemos que ser muy responsables con esto, y la vía será una ayuda social entonces y tenemos que ver si califica el joven Erguer si califica para la ayuda social, de acuerdo a su ficha de protección social para poder apoyarlo y ayudarlo en función a la solicitud que hace la concejala, con un máximo de 500.000 mil pesos, entiendan por favor, hay gente que está enferma y que requiere mucho más, por favor mantener el silencio para mantener el avance, mantengamos el respeto, le pedimos a la vecina que tome silencio, por favor mantengamos la compostura, yo creo que estamos bien, hay que pensar en los 120.000 mil habitantes que somos, somos muchos no es solamente su familia o su hijo, hay gente que se está muriendo de cáncer, que también necesita nuestros recursos, mantengamos la compostura, le estamos dando un apoyo, que es un apoyo extraordinario, es extraordinario y por favor

entiéndanlo, porque además se trata de un deporte que no está federado vecina, eso es, tampoco es judo, tampoco es tenis, tampoco es pin pon, se fijan, por favor entiéndalo de buena manera, porque tenemos la convicción, esto que estamos haciendo ahora es por convicción, si nosotros tuviéramos plata de sobra vecina en estos casos, no le quepa ninguna duda que lo haríamos pero no lo tenemos, somos una comuna que tiene que vivir con escasos recursos y les pido también a los concejales que mantengamos las alturas de miras y las responsabilidades de administrar los recursos municipales que por lo demás ustedes también la tienen. Dicho lo anterior vamos a continuar entonces con el concejal Gonzalo Prieto, para que pueda presentar sus puntos, tiene 10 minutos concejal. **CONCEJAL PRIETO**

NAVARRETE: muchas gracias señor alcalde, presidente, estimados colegas, lo voy a hacer rápido y corto, para que no se alargue mucho, en primer lugar señor alcalde yo quisiera hacer una consulta formal respecto de cuándo se va a ejecutar el proyecto que quedó aprobado, salió en los diarios, hemos hechos harta postas de esto, pero que hasta el día de hoy seguimos sin ejecutar que es el proyecto de las veredas que están afuera del colegio San Lorenzo, por lo tanto me gustaría que se nos respondiera con claridad cuando van a ser lo inicios de esas obras, yo siempre entendí que este tipo de cosas no son rápidas, son lentas, pero se nos dijo el próximo mes, han pasado más de un mes, dos meses, tres meses, sé que hay otras actividades también, pero al menos necesitamos una fecha para informar a la comunidad interesada que hoy día seguimos teniendo a niños que entran con los zapatos sucios y como no tienen una cosa tan mínima como una vereda afuera del colegio. Segunda cosa señor alcalde, también es un tema bien pequeño, domestico, pero que también lleva, me parece a mí bastante más tiempo del necesario, en algún minuto, yo sé que esto es un esfuerzo adicional porque no le corresponde al municipio hacerlo, yo sé que es un compromiso que viene de la administración anterior, respecto de emparejar una canchita de baby futbol, en el barrio de emergencia que esta ubicado en el sector de santa rosa, en algún minuto la administración anterior dijo que si, se iba a hacer algo y no paso na' y en esta administración entiendo yo que fueron para allá, se estabilizó pero todavía no hacen anda, se partió como caballo inglés, pero no terminaron, y entiendo que lo único que se quiere repasar, probablemente echar agüita y poner un par de arcos, aquí nadie le está pidiendo el estadio de futbol ni mucho menos, yo sé que no es propiamente tal competencia nuestra, pero entendemos que esos son vecinos y vecinas de nuestra comuna. Tercer tema señor alcalde, esto me lo hicieron llegar a través de un correo electrónico, respecto de un semáforo que está ubicado en la ruta 16 justo con avenida las parcelas, justo en el tramo donde ya se acaba la pavimentación y sigue camino de tierra, y que por horas de la noche, esto es una denuncia que se mandó a través del correo y dice que en la noche los semáforos quedan todos en verde, produciéndose problemas incluso de seguridad vial, desconozco si esto es así, y los propósitos que se puedan corroborar y si los semáforos tienen o no, o si es que están bien programados o se produce algún tipo de antelación en algunas horas de las noches, porque esto pasa en la noche no en el día, y los vecinos del sector que no son muchos, pero que transitan por ahí dicen que se ponen todos los semáforos en verde y queda uno medio complicado. Cuarto punto, solamente me voy a tomar unos minutos más, a propósito que nosotros aprobamos el diseño del colegio de la Pampa y el alcalde mencionaba que es una de dos colegios que van a quedar, yo quiero volver a hacer una petición formal para que quede en acta, evidentemente la comuna de Alto Hospicio, está teniendo un crecimiento exponencial hacia el sector centro y sur de nuestra comuna, lo que de cierta forma en la medida que no clarifiquemos con anticipación, con anterioridad el sector norte de nuestra

comuna, va a quedar rezagado desde el punto de vista del desarrollo particularmente urbano, es por eso señor alcalde que reiteramos la necesidad de que este segundo colegio, yo sé que lo hemos conversado señor alcalde, pero que este segundo colegio sea ubicado en el sector del Boro, el Boro necesita tener un colegio público como lo tienen los demás sectores de la comuna y ojala también podamos repetir algo que se hizo con el colegio Simón Bolívar, que es el diseño pro concurso, donde a por pósito de algo que se tocó acá dice que es por la participación, porque los vecinos puedan ser tomados en cuenta a los diseños, hay un sistema que se llama diseño por concurso, donde los diseños no solo se licitan si no que concursan, y se elige el mejor diseño de acuerdo a ciertos estándares, así se hizo con el colegio Simón Bolívar, que su arquitecto Diego Rebolledo, quien me hacía llegar este tema. Cinco señor alcalde, estoy haciéndolo lo más rápido posible, a propósito de algo tan importante como el tema de la salud, nosotros hemos estado haciendo algunas averiguaciones, por lo tanto yo quisiera solicitar a que este concejo apoyara la iniciativa de que tanto el alcalde y la comisión de salud, haga la petición de manera más formal, con el propósito de obtener los recursos necesarios, para tener los SAPU 24 horas, necesitamos 500 millones de pesos mensuales, para que esos SAPU anden 24 horas y podamos beneficiar a miles de personas, a miles de familias de nuestra comuna, hemos hecho algunas averiguaciones, pero debemos tener una iniciativa potente de hacer las gestiones a nivel central y a nivel local con el propósito de que nuestros SAPU atiendan las 24 horas del día, no lo hacen muchas veces pese al esfuerzo que se hace en este municipio, pero no se hace por la falta de recursos, son 500 millones de pesos al mes, que necesitamos para que estos SAPU funcionen las 24 horas del día y podamos que cualquier vecino, cualquier vecina que tenga alguna contingencia de salud, pueda ser atendido sin duda alguna con toda la garantía. Por último, esta es más soñadora señor alcalde, a propósito de lo que usted hablaba del futuro, pero hoy día salió hace poco rato una noticia muy interesante es que un gran grupo de empresarios chinos, se acercó a una reunión con el señor Bitrán que es el vicepresidente general de CORFO, con el propósito de presentarse a la actual licitación que hoy día está en marcha por el litio, pero además hacen una oferta muy interesante, hace una oferta de venir a Chile a construir autos eléctricos, los autos eléctricos, son una realidad, ya no son un sueño, ya no son una cosa que este en las noticias de los futuros posibles, estamos hablando de cosas muy reales, hace muy poco tiempo se anunció que para el 2030 todas las micros de Santiago, van a ser eléctricas y ya varias empresas, como Mercedes Benz, VOLVO, de las gamas altas, van a empezar con los autos más caros probablemente, pero en los próximos 20 años se van a dejar de construir automóviles como los conocemos hoy día, esta empresa China le vino a ofrecer a Chile que los autos se construyeran en nuestro país y aunque sea, como dicen en pedir no hay engaño no estaría mal, escribirle una carta al señor Bitrán, para decirle que Alto Hospicio estaría dispuesto a recibir gustosamente a cualquier empresa que quiera venir a construir autos eléctricos a nuestra comuna. Me quedan tres y termino, todavía no termino mis diez minutos. El otro día vinimos a una reunión de la comisión de vivienda de planificación urbana y transporte, respecto del plan regulador, el municipio de Alto Hospicio la tiene avanzada y está completa la carta Gantt, que vamos a tener que probablemente y para que ustedes sepan que esto dura de un proceso casi de tres años establecer un plan regulador de la comuna de Alto Hospicio muy importante, porque eso va a permitir planificar y diseñar en esta ciudad, pero es tan importante como tenerlo planificado y diseñado en términos técnicos, es tan importante como ciudadanizar la conversación del plan regulador con los vecinos y las vecinas, por lo cual también hago la propuesta de generar un circuito de asamblea ciudadana

que nos permita que la gente conozca que es un plano regulador y como aportar a la discusión de eso, porque mañana vamos a tener que regularizar muchas cosas, pongo un solo ejemplo, hoy día las ordenanzas municipales, si nos vinieran a fiscalizar, probablemente muchos de nosotros estaríamos incumpliendo las ordenanzas municipales, que es tener nuestro antejardín libre, y todos sabemos que nuestras casas se han ampliado hacia adelante, una de las cosas que tiene que regular ese plan regulador, es este tema, las construcción, la densidad de las construcciones, cuantos pisos queremos, hay mucha gente que se queja de que le instalaron al lado una casa de 4 o 5 pisos o le instalaron una panadería, entonces esas cosas se regulan en base a un plan regulador y es por eso que se le prohíbe. Y por último señor alcalde a propósito del viaje que realizamos a Puerto Montt, una de las cosas que pude aprender y refrescar, es una cosa que es muy importante y que todos nosotros incluyéndome, hemos incumplido, esto es una realidad para todos los concejales del país, que es que nosotros tenemos una exigencia legal de revindicar todas nuestras audiencias en el portal de la ley del Lobby y hoy día tenemos que ponernos al día, Alto Hospicio está dentro de las mejores comunas a nivel del país en materia de transparencia y probidad, respecto de lo que publica, eso hay que reforzarlo y ojala lleguemos a ser de las 5 primeras y esa es una de las pegas que tenemos los concejales es que todas las audiencias estén debidamente subidas al portal y que los vecinos y vecinas tengan pleno conocimiento que cuando recibimos algo, para que lo recibimos. Y esto es una pregunta más que una propuesta alcalde, a propósito de una solicitud que se hizo de parte de la Asociación de automovilistas, que hoy hacen actividades en el autódromo, entiendo que le habían hecho una solicitud de audiencia, ellos quieren hacerle una propuesta respecto de la mejoras y como administrar mejor ese sector y saber si eso ya tiene fecha para acompañarlos porque así me lo pidieron y con el propósito de que es algo bien importante, que hay gente que disfruta del automovilismo, muchas gracias esos son mis puntos varios. **ALCALDE:** muy bien concejal, vamos a responder como lo hemos hecho con todos y después vamos a someter a consideración a los otros concejales respecto de los puntos que plantea usted. Respecto de la construcción de las veredas al lado del colegio San Lorenzo, le vamos a preguntar a nuestro director de SECOPLAC ¿Cuándo parte la construcción? **DIRECTOR DE SECOPLAC PEDRO SAAVEDRA:** en rigor tenemos programadas las obras la segunda semana de octubre, debido a la ocupación de las maquinas ahora el 18 de septiembre, anteriormente teníamos las fiestas como San Lorenzo, entonces se fue aplazando la ejecución pero le voy a enviar el calendario de la programación por escrito y ahí va a aparecer, pero lo más seguro es la segunda semana de octubre estaríamos partiendo y se lo vamos a entregar por escrito concejal. **ALCALDE:** respecto de los antecedentes de avance de la cancha del barrio de emergencia santa rosa, director de SECOPLAC también le va a entregar los avances, ahí va el jefe de obras que también hace estos trabajos, ha trabajado en la cancha, tuvieron que nivelar la cancha han ido avanzando, en un canchita porque es un barrio de emergencia y puede durar 2 o 3 años más, estaba proyectado inclusive ponerle rejas pero eso se demora un poquito, la queríamos hacer bien por la solicitud que se ha hecho por los vecinos, recursos nuestros, para una infraestructura, pero le vamos a pedir a la directora de aseo y ornato que les informe un poco sobre el estatus de esta cancha. **DIRECTORA DE ASEO Y ORNATO ANDREA LEÓN:** Se ha intervenido esa cancha pero como ha habido movimiento vuelven a dejarla, no sé cuál será el término técnico, pero en lo que nos podríamos comprometer es volver a pasar la máquina por el lugar, lo otro es que nuestra capacidad de aljibe y la disposición que tienen ellos, es que nosotros no estamos regando tan frecuentemente las canchas porque

estamos primero que todo entregando agua en las tomas y haciendo entrega de agua social por lo tanto nos queda poca disponibilidad, pero dentro de lo que podamos la vamos agendar en la programación de camino y canchas, en eso nos podríamos comprometer alcalde. **ALCALDE:** Okay muchas gracias, en tanto de la cancha ya se hizo un arreglo inicial, el tema es que hay que poner una especie de muro de contención, pero no es un muro de contención porque no tiene hormigón armado pero si no algo, pero que es lo que sucede, es que al ampliar la cancha y ponerle rueda se desborda y necesitamos que se mantenga el desborde con algo que están inventando los trabajadores justamente para que no nos pase esto y la idea es que la cancha quede bien protegido y no sé no arranque nada, pero estaba contemplado enrejar la cancha, yo no sé si eso va o no, por el tiempo. **CONCEJAL CÁCERES ARAYA:** Yo creo que la gente no necesita enrejado que los arquitos estén ahí y que los niños pueden jugar porque es el único espacio que tienen, más la plazoleta que tienen al lado. **ALCALDE:** pero ya usan la cancha y le pusieron neumáticos para poder contener, así que yo creo que esa canchita ya está bastante bien, así como está, nos vamos a dar una vuelta más de todas maneras pero yo creo que ya están bien, yo entiendo que pronto van a salir de ahí porque está previsto en el proceso de construcción de casas. Bien, el tema de los semáforos, tránsito por favor verifiquemos esta noche la denuncia que ha hecho el concejal, veamos cómo están si es que quedan en verde para que consulte y haga la gestión **DIRECTOR DE TRANSITO LUIS MIGUEL AVENDAÑO:** lo que podría agregar alcalde es que ese semáforo pertenece a la concesionaria no a nosotros, pero cuando hay un problema, aun así nos preocupamos igual y no hay problema en revisar, para que se resuelva. **ALCALDE:** lo que vamos a hacer entonces es tomar contacto con la concesionaria. En la solicitud sobre el segundo punto del colegio público en el sector del Boro, al respecto decir lo siguiente, nosotros hoy día tenemos un diseño de colegio, tenemos una propuesta de construir un par de colegio que está conversado con el seremi de educación y teníamos la propuesta de dos colegios pero no nos cayó 1 porque el terreno donde estaba emplazado no lo pudimos ocupar y estamos en búsqueda de otro terreno, pero está diseñado en la Pampa, al respecto vamos a conversar con el seremi de educación en que estatus esta este plan y los compromisos que existen finalmente con el gobierno regional para aprobar estos proyectos y efectivamente nosotros tenemos esto en nuestra cartelera de proyectos, pero también requiere que saquemos los diseños y después nos aprueben las platas, y eso ya es un tema con el concejo regional, pero está en el proyecto de nuestra administración municipal de estos cuatro años, eso es. Y respecto de acelerar las gestiones para que los SAPU puedan atender las 24 horas, i lo vamos a gestionar una vez más, vamos a insistir con el ministerio de salud, ellos ya nos dijeron que no es posible, porque para ampliarlo para las 24 horas, se requieren un montón de otras cosas , la infraestructura, no tienen recursos para que funcionen las 24 horas, etcétera, pero hay una gestión que tenemos que hacer y es más bien política, y ahí los uno a ustedes, particularmente a los integrantes de la comisión de salud, para que hagamos una gestión a nivel de ministerio para poder ampliar, pensando en que tendremos un hospital y que hacemos ahora, avanzar. Y solicita, esto me parece bien en función de lo que estamos conversando anteriormente, vamos a enviar una carta al señor Bitrán, yo estuve colega hace muy poquito en el seminario de Zona Franca, dio mucho énfasis a Alto Hospicio y tiene un convenio en este minuto la CORFO con Zona Franca para abrir los espacios para apoyar el fomento productivo de los medianos y pequeños empresarios acá, y también me acuerdo que el señor Bitrán habló un poco de la conversión tecnológica de los vehículos que tiene que ver con tener autos eléctricos y si acá quieren reunirse con empresarios

mucho mayor genial, él sabe, conoce Alto Hospicio, sabe la potencialidad de la cantidad de terrenos que tenemos y no es malo hacer la gestión para que lo considere, lo vamos a hacer, vamos a oficiar la cartita, tome nota para hacerlo. Respecto del plan regulador sin lugar a dudas, yo quisiera aclarar un poquito, por eso le pedimos a don Jorge el estatus del plan regulador, nosotros tenemos un plan regulador vigente, que seguramente lo vamos ampliar, le vamos a abrir las puertas para que explique un poco la situación y si procede yo creo que sin lugar a duda que participe la ciudadanía en este proceso sería mucho mejor, pero veamos en que esta, para saber en qué estado esta nuestro plan regulador. **DON JORGE:** buenos días, el plan regulador que tenemos hoy día hay que actualizarlo, la ciudad ha cambiado violentamente en número de viviendas, edificios, caminos, el segundo acceso va a generar mucho cambio, la autopista, y todo eso significa que hay que actualizarlo, se está trabajando en las bases de licitación y calculamos que el primer semestre del 2018 ya podríamos estar ingresando al gobierno regional para el financiamiento, calculamos que se van a gastar 400 millones de pesos aproximadamente, es un proceso largo, latero, absolutamente democrático y en el tiempo de desarrollo de la aprobación pueden pasar muchas cosas, mientras tanto tratamos de actualizar el plan regulador con lo que tenemos, pero hasta hoy día a funcionado bien, esperamos que funcione mejor, con un plan regulador nuevo, quizás hay que ampliarlo un poco, pero hay que ajustarlo hoy día **ALCALDE:** ok, Jorge, entonces nosotros el primer semestre del 2018 podríamos estar ingresando al CORE para el financiamiento para hacer nuestro plan regulador, y eso se demora años. **DON JORGE:** yo asumo alcalde, concejales, que nuestra ciudad no tiene las complicaciones que tiene Iquique, en términos de gestión, en términos de historia, porque no tenemos 100 años, así que el gobierno, sobre la base que aquí desarrolla su gobierno toda su política habitacional, la cuestión va a pasar por un tubo y ese tubo puede significar máximo 2 años. **ALCALDE:** ah muy bien, hay otros planes reguladores que se demoran 10 años, muy bien tenemos buena expectativa entonces, lo importante es rescatar lo que dice el concejal, de que quizás en este proceso también allá un cierto nivel de participación ciudadana, por lo menos demostrando para donde va nuestra comuna, que ellos se enteren cuáles son nuestros planes, porque nosotros estamos planificando para el futuro de nuestra gente, muy bien, muchas gracias, eso podemos informar que está avanzando nuestro plan regulador, una responsabilidad nuestra, como concejo, ustedes saben de tener nuestro plan regulador de tener aprobado nuestro plan regulador, que yo entiendo que esta aprobado pero se le pueden hacer modificaciones en el tiempo y ya parece que estamos en tiempo de pensado como hacemos con el plan regulador para los próximos 20 años. Respecto del tema de la Ley del Lobby, indicar lo siguiente, a mí me parece bien, esto es algo que ustedes conversaron y lo tocaron ampliamente en el ampliado que tuvieron los concejales, efectivamente hay muchas audiencias que tienen que pasar por la ley del Lobby, pero lo que entiendo yo, en mi experiencia como Director de SERCOTEC en la Ley del Lobby se inscriben, las personas que van ser Lobby y cuanto se hace, y hay que definir el proceso del Lobby, el proceso del Lobby es cuando una persona quiere incidir en la toma de decisiones de un actor público, y hay actores pasivos y actores activos, nosotros somos actores pasivos, todos nosotros y efectivamente cuando hay audiencias que solicitan, dependiendo si la audiencia es efectivamente para influir en una decisión publica se configura este concepto del Lobby, y a mí me parece bien porque para transparentar también nos hace bien, nosotros hoy día estamos en un resultado de 90% casi en la ley de transparencia, en nuestra página virtual que tenemos y parece que donde estamos quedando atrás es justamente en esto, por eso tenemos

un 97% de transparencia activa, así que haremos los esfuerzos para incluir sobre todo estas audiencias que tienen que ser solicitadas por la ley del Lobby, además es bastante positivo porque la ley del Lobby establece que tienen que responder en 48 horas, es decir si alguien solicita una audiencia y tienen que responder en 48 horas, usted tiene la alternativa de aceptarla, de derivarla, inclusive de rechazarla, pero se responde finalmente, así que también yo los insto a que puedan ocupar, ustedes deben tener una cuenta, una password que se yo para que vayan registrando las audiencias si es que alguien quiera influir en una decisión pública sobre nuestra gestión como cuerpo colegiado. Y sobre la solicitud de los deportistas del autódromo, si nos vamos a reunir con ellos, también ahí hay un proyecto importante que ellos tienen que también hay que presentarlo como proyecto para el futuro, no es ni para mañana, ni par pasado, porque ahí lo más potente es el autódromo, es la recuperación de la carpeta y eso es pavimentación o asfaltado y eso es caro, entonces es un proyecto del FNDR, que podemos ver y tenemos que conversar si queremos potenciar el deporte automovilístico que nosotros sabemos que los muchachos que trabajan, las personas que están ahí han hecho también grandes actividades que congregan mucho público, pero también es bueno que sepan que eso igual que el Centro de alto rendimiento corresponde a la administración municipal y nosotros tenemos el uso de suelo y por lo tanto podemos presentar un proyecto y nos vamos a reunir con ellos, con usted concejal, yo ya me reuní con ellos en otra oportunidad, pero nos vamos a reunir de nuevo para ver como avanzamos en este tema. Ahora si concedemos la palabra respecto de los puntos que planteo el concejal Prieto, tiene la palabra la concejala Becerra. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** alcalde, bueno no sé si pedir la autorización pero comentarle un poco que el doctor Taucare del hospital, esta solicitando si es posible que un día sábado se le pueda prestar el consultorio, y le voy a explicar para que, porque él está haciendo a través de las fuerzas vivas, un trabajo de sacar la lista de espera de la eco-tomografía, entonces para qué va pedir una sede social si nosotros tenemos nuestro consultorio y Seri aun plus para la municipalidad para que pudieran adelantar todas las listas de espera para la gente de nuestra comuna, que tenemos en el hospital y el viene a trabajar de forma totalmente gratuita y los días sábados que son su días libres. **ALCALDE:** muy bien, para entender el tema, eco-tomografías, primero, ¿Nosotros tomamos eco-tomografías acá? **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** no. **ALCALDE:** entonces nuestra gente que va por eco-tomografía van a buscar la solicitud, y van al hospital y ahí queda en lista de espera ¿Cómo hacemos para tomar una eco-tomografía acá? ¿Hay que tener un equipo, no? **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** el trae todo, lo único que está pidiendo es una salita y nosotros lo conversamos con el director, él está pidiendo un espacio físico, para poder atender en el consultorio. **ALCALDE:** ya muy bien, a mí me parece bien, concejales por favor les pedimos que nos enfoquemos a los puntos que toco el concejal. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** a eso mismo va, vamos caminando para el mismo lado, hoy día podemos apoyar un poco a descongestionar nuestros SAPU y como lo hacemos, el otro día tuvimos una reunión muy productiva, en la que aprovecho de dar las gracias por la disposición que tuvieron, por el tema de emergencias y hoy día resulta que el hospital de la comuna de Alto Hospicio no tiene ambulancia, entonces nuestras ambulancias tienen que estar cubriendo permanentemente al servicio de salud, entonces eso, nos hace congestionar hoy día el consultorio, entonces hoy día vamos a hacer las gestiones con el servicio de salud, para ver la posibilidad de que puedan mantener y tener permanentemente dos ambulancias, pero creo que más potencia le daría si vienen directamente desde la municipalidad alcalde, porque efectivamente se hace a través del área política, entonces creo que

es interesante la situación hoy día, de que el servicio de salud se comprometa a tener sus ambulancias, para que nosotros como consultorio no los tengamos que estar cubriendo a ellos y así porque tenemos que considerar porque nosotros decimos ah pero la ambulancia no po', porque arriba de la ambulancia tienen que ir dos paramédicos que los sacan de emergencia y es por turno y ellos tienen 6 personas trabajando, entonces esto nos evitaría a nosotros y haría la vista del servicio de emergencia más expedito, eso alcalde. **ALCALDE:** muy bien. Concejala Cáceres a propósito de la exposición del concejal Prieto. **CONCEJAL CÁCERES ARAYA:** si, justamente usted hizo una buena aclaración en cuanto al tema de la ley del Lobby, que no es para todo, pero es común de nuestros vecinos, como un vecino que va con un problema a plantárselo al alcalde, eso no estoy errado señor Secretario Municipal, no debería subir a la Ley de Lobby porque creo que no calza en ese aspecto, y lo segundo alcalde, en el tema de la ocupación del antejardín, por ley tengo entendido que se modificó nuestra ordenanza municipal y hoy si se puede hacer uso del antejardín habitable. **SECRETARIO MUNICIPAL JOSÉ VALENZUELA:** si, recuerdo que por modificación de ley se modificó la ordenanza. **CONCEJAL CÁCERES ARAYA:** si, correcto, se puede habitar, según lo que decía el señor Prieto hoy día se puede hacer pleno uso del antejardín. **ALCALDE:** yo la impresión que me dio fue que el concejal Prieto indicaba, era eso concejal o era que se salía de la línea de edificación. **CONCEJAL PRIETO NAVARRETE:** Más allá del ejemplo en particular es la importancia del plan regulador para el poder incorporar todos los temas que hoy día no están dentro del plan como lo dijo el señor Orellana, qué hay que aclarar que el plan regulador no va a transformar en términos muy sustanciosos la planificación de la ciudad, pero si va a incorporar muchos temas que hoy están en el limbo, más allá del punto en particular sobre el antejardín, sino que la importancia del plan regulador como instrumento ordenador, una para que la gente sepa una de las tres cosas más importantes que nos tocan, es que como consejo municipal debemos fiscalizar su desarrollo e implementación, que es el presupuesto, el plan de desarrollo comuna y el plan regulador, por eso es que yo siempre toco esos temas, porque dice relación en lo que la Ley dice que nos hagamos cargo y fiscalicemos y por supuesto nos encarguemos de contarle a la gente. **ALCALDE:** muy bien muchas gracias por su explosión concejal, queda bastante más claro y efectivamente el plan regulador es un instrumento de planificación importante para todas nuestras ciudades y nosotros tenemos hoy día una gran oportunidad de poder planificar nuestra ciudad para el futuro, así que eso es, son cosas que tienen que ver con la regulación, el plan regulador no solamente establece límites y planos sino que también los procedimientos, los espacios y las personas que van a estar en ese espacio. Bien muchas gracias concejal por sus puntos, los hemos respondidos todos, le vamos a dar la apalabra al concejal René Cáceres para que pueda exponer en sus 10 minutos. **CONCEJAL CÁCERES RAYA:** alcalde buenas tardes, alcalde le quería hacer la consulta bien puntual, porque nosotros hemos sido demandados el 07 de julio por 6 trabajadores, también el 4 de septiembre se hizo la presentación de audiencia del tema de prueba, entonces hoy día la consulta del millón, bueno y se va hacer el tema de la audiencia final el 2 de octubre, en donde está citado usted de comparecer y dar testimonio de todo, está citado no es menor, la otra parte hizo la citación correspondiente, no sé si está en conocimiento de eso alcalde que va a ser citado por tribunales a declarar por este tema y además de eso también alcalde, cual es el ánimo de su persona, de la municipalidad hacia el pago que se le va a ser a los trabajadores, cual es el ánimo de esto, se va a continuar, usted va tener que ir a declarar o simplemente como se hizo en la primera opción que se llegó a un acuerdo con el trabajador. **ALCALDE:** en primer lugar decir,

como lo dijimos recién, nuestra aspiración es hacer esto con total transparencia y honestidad y también tiene que ver con mucha responsabilidad, entonces decir que no tenía idea de que estábamos citados, y no tengo ninguna inconveniencia por el contrario, ir aclarar los puntos, me parece que es sano, para conocimiento de todos, y poner en su justa dimensión lo que ocurre, respecto del proceso vamos a dejar a los señores especialistas que son los abogados para que puedan dirimir en nombre de nuestra municipalidad, y son casos, son juicios que son para abogados, tendré que declarar y responderé las preguntas que me hagan respecto de esta materia y hasta ahí llego yo digamos, nuestra intención, si usted me pregunta sobre eso, es respetar todos los derechos, respetar el fallo de la justicia y no alejarnos de eso que es lo que a nosotros nos corresponde así que ha esperar el juicio, y si se llega acuerdo antes de, que bien me parece, eso le corresponde a los abogados, así que nosotros, ahí yo espero, yo no soy abogado y me entrego, que la justicia haga su parte y que obre en justicia como ha sido nuestro afán y lo mismo puedo indicar por ejemplo del debilitamiento económico que tuvimos en la administración anterior más de 140 millones de pesos, que también esperamos que a justicia obre en justicia, y en todos los casos donde la justicia deba pronunciarse, que se pronuncie de acuerdo a la investigación que sea necesaria, así que eso es lo que yo le puedo informar respecto de esta materia y si hay otro caso, que los abogados se entiendan, ellos son especialistas en el tema, a nosotros solamente nos queda escuchar lo que indica la justicia. **CONCEJAL CÁCERES**

ARAYA: El otro punto que traía también alcalde, es que no está pasado por la oficina de la parte, ya que la persona ya se fue de viaje, es muy conocido por todos nosotros, participa mucho en lo que significa todo lo del centro cultural, él va en representación de la municipalidad va hacia el sur, a la Región del Biobío, Hualpén, va hacer un Intercambio Artístico y me refiero al señor Hugo Narváez, que hoy partió a las 9 de la mañana sin ningún peso, representando a nuestra comuna, la verdad es que él no pide mucho, él dice si es que existe la posibilidad o la voluntad del Municipio de entregarle unos 80 o 100.000 pesos para poder subsistir porque son 10 días que él va a estar en el Intercambio en esa región, así que si me pueden ayudar sería bastante bueno Alcalde, yo le dejo acá Donde la señora Patricia y la hizo la invitación.

ALCALDE: concejal ¿Está la solicitud formal? **CONCEJAL CÁCERES ARAYA:** no está formal, por eso cuando comencé la solicitud le dije, porque él me hizo entrega de esta carta ayer en la tarde y no alcanzó porque viajaba hoy día, es la voluntad **ALCALDE:** Siempre hay voluntad de ayudar, pero nosotros tenemos que respaldar nuestros igual, necesitamos la solicitud, con la solicitud de nosotros le facilitamos de todo. **CONCEJAL CÁCERES ARAYA:** lo que voy a decir entonces que envié una cartita que la escanee, la mandamos por chilexpress la retira, la firma y la manda de vuelta.

SECRETARIO MUNICIPAL JOSÉ VALENZUELA: señor alcalde, honorable concejo reiterar, para conocimiento del público, porque doy por entendido que los honorables concejales esto lo tienen interiorizado, la municipalidad el señor alcalde en representación de ella administra fondos públicos, eso es muy importante tenerlo presente, de tal suerte que disposición de los mismos debe hacerse conforme la ley de presupuesto nacional lo dispuesto, porque nosotros estamos sujetos en permanente control de parte del órgano contralor regional, con asiento también en la región, de tal suerte que lejos de entender el voluntarismo y la intención de apoyar a todo el mundo, que hace cosas por hospicio, que visten a hospicio, no es menos cierto que siempre debe tenerse en consideración el difícil papel que juega aquí el señor alcalde, y en ese sentido recordarle al honorable concejo, que este tipo de solicitudes debe ser siempre canalizada formalmente, lamentablemente la ley en materia de la administración pública solo nos

permite hacer lo que nos permite hacer la ley, estamos muy acotados, a diferencia del mundo privado donde podemos hacer todo aquello que no está expresamente prohibido, de tal suerte que para finalizar estas palabras, distinguido concejal, señor presidente, recordar que situaciones como éstas sorprenden al presidente de la corporación, que también está en una situación bastante compleja porque está obligado a recordar permanentemente que hay un procedimiento al que se debe someter él y también el honorable consejo. **CONCEJAL CÁCERES ARAYA:** alcalde, por lo tanto retiro el punto y lo voy a hacer formal por oficina de partes, efectivamente había que hacerlo así, pero quise por la urgencia de esta caballero hacerlo presente, sin decir que conozco los pasos legales pero siempre existe una voluntad de todos. Estoy en mis puntos varios pue señor Mamani, pide respeto, y usted nunca respeta, estoy en mis puntos varios. **ALCALDE:** hemos tenido un buen concejo hasta ahora, vamos a continuar, que exponga y una vez que exponga le vamos a dar la palabra. . **CONCEJAL CÁCERES ARAYA:** este punto lo retire alcalde, lo voy a ser formal como corresponde y pido las disculpas pertinentes a la mesa y al presidente de la mesa también, si fuera necesario señor Mamani. El tercer punto señor alcalde es una autorización que usted dio, para ayudar al microempresario y al comerciante artesano más en este tiempo que es septiembre, que vemos el tema de los volantines y lo demás, la persona que se encuentra aquí en la sala también, ella es vendedora de volantín por años, conocemos a su familia, conocemos a todos aquí en alto hospicio y son volantines de papel, que ya prácticamente no se ven, entonces el problema es grande alcalde de que ella pidió un lado "X" y usted se lo cedió, pero resulta que parece que acá mandan más algunos dirigentes en la quebradilla, digo algunos porque no son todos, en la cual no quisieron ceder el sector donde efectivamente usted había señalado, viendo el esfuerzo de un artesano, lo pusieron al lado de un poste donde votan todos los días la basura y dañan este trabajo hermoso que es artesanía, porque más aun, es una línea por decir algo, la línea de la quebradilla que usted le cedió es acá en la puntita que no daña a nadie y tampoco, entra en lo que significa el espacio de la quebradilla que puedan intervenir los dirigentes, entonces hoy día se le esta prohibiendo ponerse en un sector mejor, más limpio, y no entre medio de un poste, ni en la basura, entonces señor alcalde solicito que usted Marcela Cordero, se pueda coordinar alcalde y se le dé un ladito mejor, porque es una artesana importante en nuestra comuna alcalde. El otro punto alcalde es el tema de nuestros hermanos, porque todos somos hermanos, los hermanos gitanos solicitan en el sector una limpieza, para que puedan mantener un poco mejor, y además de eso solicitan tanto por el pasaje y avenida los Alamos en ese sector, los vehículos a cierto horario pasan muy rápido y solicitan un lomo de toro para reducir la velocidad, porque salen los niños de las carpas, os gitanitos y los niños del mismo sector. El otro punto alcalde es que la verdad es que para mí es bastante triste porque ya ha pasado mucho tiempo a pesar de que el caballero nunca me considero en nada, pero creo que digno hoy día pelear por una subvención o por una ayuda social para el padre del señor Vergara que todavía no aparece y es muy triste no saber dónde está su hijo, por lo menos si esta fallecido, tener una digna sepultura y además de eso, hoy día no tienen recursos para seguir buscando desesperadamente a su hijo, lo pongo acá alcalde dentro de las posibilidades que tenga el municipio de tomar contacto con el papá de José Vergara, y ver cuánto necesita y cuanto es la disponibilidad de este municipio en poder ayudar, y como último punto alcalde hoy día hay juntas de vecino que de verdad han denunciado bastantes problemas per tengo que felicitar a una junta de vecino que ha tenido la valentía, yo no voy a hacer el denuncia, pero si voy a ser el puente, porque quien hace el

denuncio es la junta de vecino Ave Fénix, en la cual hay una persona y esto lo condena el código penal, y le hago la consulta señor secretario municipal, ¿quiénes asesoran a nuestras juntas de vecinos? Tengo entendido que es su persona. **SECRETARIO MUNICIPAL JOSÉ VALENZUELA:** así es, efectivamente se dispone por la ley y lo dispuesto también a jefe de la corporación que la asesoría directa de nuestras organizaciones la brinde el ministro de fe y secretario municipal y también la dirección jurídica municipal, sin perjuicio distinguido concejal que también se encuentran en libertad de contratar los servicios de otros profesionales en el área, espero responder su inquietud. **CONCEJAL CÁCERES ARAYA:** totalmente, en todo caso tengo una carta proveniente de la unión comunal, que su presidente también se encuentra aquí en la sal, en la cual indica señor alcalde, que esta unión comunal y la junta de vecino han contratado a una asistente social y más aún esta persona, porque ellos indicaron que la llevaran a la JUNJI porque indica que es directora de un jardín, entonces es gravísimo, la denuncia es, que se está suplantando un derecho en la cual lo dice el código penal y en su artículo 213, en este caso la denuncia en si está más que clara porque a usted como primera autoridad comunal, le corresponde hacer la denuncia por suplantación ante la fiscalía, ante el ministerio público porque efectivamente acá tengo las actas ante notario, en la cual la persona indica que es asesor jurídico de las organizaciones y de las uniones comunales, así que le voy hacer llegar esto, y como a usted le cae la responsabilidad y el tema fundamental como administrador de nuestra comuna, hacer la denuncia a ministerio público como corresponde, porque yo siempre he dicho no importa caiga quien caiga, porque hay que ser competente y hay que fiscalizar, me refiero a la señora Alejandra Becerra que se está haciendo pasar como asistente jurídica aparte que no nos compete, si no que efectivamente ella dice que es directora de JUNJI, que en eso no me voy a meter, que eso lo vea quien corresponda pero lo que significa al tema municipal automáticamente creo que es gravísimo que ella se haga presente en reuniones diciendo que está siendo asesora jurídica de las juntas de vecinos, y acá esta ante notario y acá esta la carta de la unión comunal donde se desarrolla esta junta de vecino, donde indica que no se ha contratado nunca una asesora jurídica, le hago entrega alcalde, espero que usted lo pueda analizar con el cuerpo jurídico, con sus asesores, para que esta denuncia sea presentada ante el ministerio público como corresponde, porque es gravísimo que se está diciendo esto en el código penal y en su artículo 213 lo indica y condena la suplantación de personas, eso no más alcalde y termino con los puntos varios, y discúlpeme concejala pero creo que las cosas tienen que ser como tienen que ser. **ALCALDE:** ya muy bien vamos a dar respuesta a los temas que planteó el concejal Cáceres, respecto de todos los puntos. El primer punto fue retirado por el por lo que no se va a seguir tocando. Y el segundo punto dice que la Sra. Marcela Cordero solicita se le dé un lado mejor para vender sus volantines artesanales, lo cual lo vamos a ver con Rentas Municipales concejal. Bien los señores de la comunidad gitana solicitan limpieza, a lo cual vamos acceder a la limpieza. A ver en este caso particular nosotros recibimos hartos reclamos de otros grupos de gitanos, de la comunidad de gitanos que estaban en Santa Teresa y le resolvimos los problemas, pero ahora están instalados aquí; no sé si es otra comunidad de gitanos, pero la comunidad alrededor no ha presentado ningún tipo de reclamo por lo tanto. **CONCEJALA TRINCADO AVILÉS:** a mí sí. **ALCALDE:** a Ud. Sí, por lo tanto entonces hay que verlo, porque no tenemos antecedentes a excepción de lo que nos va a señalar específicamente ahora la Concejala Becerra, respecto de esta materia y por un tema de humanidad como usted lo indica, nosotros no tenemos ningún problema con ir hacer el aseo, pero también ubicar donde corresponde, si hoy día

tuviéramos reclamos de los vecinos. Y el tema de lomo de toro lo vamos a considerar igual porque no es tan solo para ellos sino que también va en directo beneficio de todos los vecinos que transitan por ahí, que seguramente se están tomando altas velocidades. Concejala Becerra tiene algo que decir al respecto? **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** No yo estoy acá. **ALCALDE:** A disculpe Concejala Trincado, no quiero generar problemas. **CONCEJALA TRINCADO AVILÉS:** el otro sostuve una reunión en Monte Los Olivos con específicamente la Junta de Vecinos Los Ángeles, el grupo de vecinos que lógicamente está al frente de los gitanos, entendiéndose que han recurrido a varios órganos del Estado como es carabinero, PDI, Municipalidad, donde obviamente la respuesta es siempre, obviamente como son personas que se trasladan y que no están fijadas en un lugar, no se puede cierto, desalojar del lugar en donde están, al menos esa es la respuesta que le dio PDI a estas personas, cierto, a estos dirigentes y de parte de carabineros la misma cosa, esto fue el día jueves si no me equivoco, y por ende me solicitaron igual como al concejal Cáceres, que el municipio ya que no se pueden trasladar porque es parte de, dicen que nadie los puede retirar, cuesta mucho poder desalojar, nosotros algunas veces intentamos hacerlo y no pudimos tampoco. Es que el municipio obviamente haga una limpieza del lugar ya que ellos lamentablemente realizan sus necesidades básicas en cualquier lado; y la basura ellos no tienen la idea de meterlo en una bolsita ni dejarlo en la esquina, no, más que nada eso Alcalde la colaboración para que ellos puedan estar limpios y así lógicamente los vecinos no tengan que estar oliendo malos olores y bueno Ud. Sabe lamentablemente hay un consumo hay de droga de muchos tipos, alcohol, peleas. Bueno con carabineros, yo ya conversé con el mayor el otro día así que también le planteé la inquietud, pero con respecto al aseo de lo que planteaba el concejal efectivamente ellos requieren a ver si les pueden limpiar para ver ya. **ALCALDE:** sobre el punto veo dos cosas, uno efectivamente vamos a proceder a hacer el aseo para mejorar las condiciones de vida no tan solo de ellos sino también de todos los vecinos que están ahí, pero también, no es menor lo que declara, lo que también pone en la mesa, la concejala Trincado respecto de esta materia; y, sería bueno de todas maneras tener un respaldo de los vecinos que viven alrededor, por el tema de convivencia, porque nos permite proceder, nos permite hacer otras acciones que también son de índole legal. Así que eso en el punto dos Señor Cáceres. **CONCEJALA TRINCADO AVILÉS:** si no hay problema. **ALCALDE:** En el caso del Sr. Vergara, concejal, efectivamente concejal, la familia Vergara acudió, y envió una carta a la presidenta de la República sobre esta materia, y en la carta a la Presidenta de la República, ellos también exponían de algún modo modo respecto de la ayuda social, y nos requirió a nosotros la cantidad de ayuda social que se le ha entregado a la familia en los últimos años; comparativamente con otras familias de la comuna; y se le respondió a la Presidenta en este sentido digamos, y efectivamente ellos han solicitado y han recibido, y hay registro de aquello, ustedes saben que todas las solicitudes que hay escritas han solicitado sumas que van por muy muy sobre por el resto de la comunidad entendiéndose que este es un caso particular, no obstante lo anterior vamos a estudiar, pero de verdad que es muy difícil, porque no nos corresponde a nosotros, es continuar con la investigación y con la búsqueda; y a la Municipalidad en la administración anterior y en la nuestra hemos hechos esfuerzos por ayudar, pero también tenemos que insistir que tenemos que velar por el resto de las familias. Les corresponde como usted sabe a las policías nuestras, de poder continuar con las búsquedas más aún si entiendo yo que hay una declaración al respecto de esta materia; esto concejal respecto a esa materia. Y respecto de la denuncia que usted nos indica concejal, usted me

trae aquí una copia de un libro de actas, el certificado de la presidenta de la unión comunal la Sra. Alejandra, que efectivamente indica que no ha contratado ningún tipo de asesorías, la denuncia esta acá en las actas?, entonces existe la denuncia formal de que hay una persona? (para entender porque necesitamos una denuncia), para poder tener primero antecedentes y si nos compete a nosotros meternos a nosotros en una denuncia de esta naturaleza, sí probablemente lo que pueda ocurrir es que esto llegue a la justicia, no lo sé, le vamos a pedir la asesoría al Secretario Municipal, que esto vaya a la justicia, y que a nosotros nos requieran antecedentes sobre esta materia también, a menos que la denuncia sea hecha directamente a la Municipalidad, en donde nosotros tendríamos que generar una investigación sumaria, pero eso solamente procede para funcionarios municipales, por eso es que necesitamos saber la denuncia, el hecho concreto. **CONCEJAL CÁCERES ARAYA:** en el acta aparece, en donde la persona ya mencionada indica no es cierto, que es asesora jurídica de las Juntas de Vecinos, por eso es que empecé Alcalde, que yo soy un puente, quien hace la denuncia y quien me pide a mí, que lo traiga acá a la mesa, es la Junta de Vecinos, como corresponde, por lo tanto por eso es que hago la aclaración al Secretario Municipal, cuales son los asesores que nosotros tenemos para poder deliberar si se presenta o no se presenta este punto, en base a eso mismo se presentó hoy en día creó que le da la responsabilidad al Alcalde en este caso porque lo asesores lo están suplantando en este caso a nuestra Municipalidad. **ALCALDE:** sí, efectivamente (vamos a darle la palabra a todos al concejal Mamani, a los demás concejales también a nuestro secretario, sobre esto y a la concejala Becerra también porque esto no es menor). En primer lugar necesitamos la denuncia concejal, si usted es el puente haga la denuncia formal, no sé si al declararla aquí como queda en acta ya está haciendo la denuncia, entonces necesitamos saber con exactitud, cual es la denuncia, para poder proceder nosotros. **SECRETARIO MUNICIPAL JOSÉ VALENZUELA:** Sr. Alcalde se hace necesario que establezcamos algunas situaciones para ilustrar a los vecinos, para crecer todos ... la norma penal que se ha citado cierto, es la conducta de una persona de que se irroga una calidad que no tiene, correcto, de cualquier persona ... yo me irrogo la calidad de facultativo de la medicina y no la tengo, eso constituye un delito, de acuerdo con lo que aquí se ha expuesto aparece una persona como asesora jurídica, en una opinión adelantada no constituye juicio ni pronunciamiento formal de quien habla, yo de verdad con el respeto de la mesa no vislumbro ningún ilícito Sr. Alcalde, que la asesoría jurídica la puede prestar cualquier persona ya que no se requiere la calidad de abogado, correcto, usted encontrará y que es cuestión de pedirle al Servicio de Impuestos Internos, muchas iniciaciones de actividades por parte de muchos particulares que prestan asesoría jurídica sin ser abogados, lo que ocurre en la práctica es que cuando usted se imputa la calidad de asesor jurídico, lo más probable es que conlleve al error o un falso concepto a quienes lo escuchan o que estén trabajando con usted, que pueden llegar a creer que es un profesional de la abogacía de tal suerte que esta materia que a expuesto el concejal a la mesa, yo sugiero con la seriedad que corresponde que la Dirección Jurídica que hoy en día subrogo, pueda levantar un pronunciamiento para ver si estamos frente o no a un ilícito de aquellos que nos corresponde a nosotros como Corporación denunciar al Ministerio Público, ahondar más en ello creo yo que expone al particular y al concejo exponer a situaciones que pueden ser particularmente injuriosas o calumniosas, yo creo que más no deberíamos ahondar. **ALCALDE:** efectivamente porque en el caso mío, por eso tenemos nuestros asesores jurídicos. Uno puede dar más bien una opinión y a veces ahondar es esa opinión, se pueden equivocar. Como no tenemos mayores antecedentes del

caso, y yo no tengo las competencias, lo vamos a hacer tal cual como indica el Secretario, respecto de este punto, y él se pronunciará de acuerdo a lo que dijo. **CONCEJAL CACERES ARAYA:** Alcalde, hay grabaciones que la Junta de Vecinos lo puede hacer, si necesita la denuncia formal de la Junta de vecinos denunciando a esta persona al Municipio, también lo van hacer llegar. Recién converse con una de las personas indiadas y van a hacer llegar la denuncia correspondiente por Oficina de Partes, y ver la manera de conversar con don José, director jurídico, hacerles llegar también el video donde habla esta persona. **SECRETARIO MUNICIPAL JOSE VALENZUELA:** queridos Concejales, distinguidos vecinos, es muy importante este tema, si me permite señor Alcalde retomar la palabra. La honra de las personas es, tal vez, el bien máspreciado que cualquiera de nosotros pueda tener, y en este sentido mi posición en defensa de la honra de los mismos vecinos que formulan la denuncia y de la persona eventualmente involucrada en esto, yo creo que hay que ser muy cautelosos y muy cuidadosos, y no abrir un espacio en esta sagrada mesa que sirve a toda la comunidad, para una situación que puede haber involucrado a los vecinos que de muy buena voluntad, cautelosos de sus funciones como dirigentes sociales, han visto un hecho que puede revestir caracteres de ilícitos que a lo mejor no lo tiene, cautelar la honra de este honorable Concejo y de las personas particulares involucradas. **ALCALDE:** si correcto, está bien. Hay un tema que es bueno indicar. Las Juntas de Vecinos, entiendo yo que tienen autonomía y nosotros no tenemos mucha injerencia en lo que ocurre al interior de la Junta de Vecinos, es complejo. **CONCEJAL CACERES ARAYA:** por eso indique Alcalde, en su momento como puente de la denuncia que está haciendo la Junta de Vecinos, en ese aspecto fuera analizado por el departamento, y se indica hacer la presentación al Ministerio Publico, se tendría que hacer la denuncia correspondiente. **ALCALDE:** si, y no sé si nosotros, eso hay que dejárselo a jurídico. Vamos a dejar la palabra al Concejal, Concejal Mamani tiene la palabra, Concejala Trincado, Concejala Becerra, para pronunciarse sobre este punto y con esto vamos a cerrar el tema también para continuar con la exposición de los otros Concejales. Concejal Prieto sus tres minutos. **CONCEJAL PRIETO NAVARRETE:** me parece absolutamente irresponsable, se lo voy a decir a mi colega Cáceres, que usted haya a esta mesa de Concejo Municipal. No corresponde bajo ninguna circunstancia, bajo ninguna perspectiva hacer lo que usted está haciendo. Uno no es un puente, no es mediador, no es un chamán, ni ninguna otra cosa. Uno hace una denuncia al órgano competente. Lo contrario es estar generando un cahuín innecesario, y además, estar faltando a la honra de las personas, independientemente de quien sea, este no es el espacio. Usted si tiene una denuncia, va al Ministerio Público y presente una denuncia. Cualquier ciudadano de la Republica puede presentar una denuncia si es que cree que se cometió un delito. Por lo tanto, traer esto acá y más encima jugar con esta cosa de "mire lo que vengo a decir pero no lo voy a decir, de si lo digo pero no lo digo", eso es absolutamente irresponsable y yo creo que nos estamos para tolerar ni un minuto, ni diez segundos de situaciones como estas, que finalmente terminan injuriando a personas que no tienen por qué ser escenario de este tipo de cosas. **ALCALDE:** bien, Concejal Mamani tiene la palabra. **CONCEJAL MAMANI MAMANI:** señor presidente, yo quiero ser más específico en la materia. Yo entiendo plenamente lo que ha planteado el colega Cáceres, en circunstancias de que se nutrido de información que le han hecho llegar, como a muchos de nosotros nos hacen llegar muchas informaciones, incluso a veces de nuestros mismos colegas, pero uno tiene que ser cauteloso, cauteloso para entregar la información donde corresponde, porque si seguimos con este ritmo naturalmente que vamos a terminar en una muy mala situación porque hay imputación contra

imputación. Segundo, entiendo que si usted quiere entregar la información, haga la denuncia formal. Por tanto si uno tiene la información, ya formada y con los respaldos tiene que presentar la información a la Municipalidad, al Ministerio Público. Solamente para no continuar con el tema, yo creo que tienen que entregar formalmente a través de una carta como Concejal y punto, se acabó el tema. Tendrán que responder los órganos que corresponden. Era tan fácil, la Junta de Vecinos hacía una presentación o la hacía usted. Terminado ese punto, segundo punto sobre el mismo señor Cáceres, a pesar de que retiré el punto primero, ahí está demostrando su ignorancia total en el tema. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** ¿ignorancia? ¿Estamos tratando de ignorantes en el Concejo? ¡Por Dios! **CONCEJAL CACERES ARAYA:** ¡ahora me dice ignorante! Si usted tiene algo personal conmigo no lo vemos en esta mesa, porque ya le he tolerado tres faltas de respeto hacia mi persona y no le tolero una más. **ALCALDE:** Concejales, mantengamos la compostura, no nos transformemos en algo que no corresponde. Termina su exposición y después vienen los otros Concejales que tienen que hablar. **CONCEJAL MAMANI MAMANI:** ¡ya muchas gracias! **CONCEJAL CACERES ARAYA:** ¡ahí no entendemos po Concejal! **ALCALDE:** ¡Dios mío! Gracias Concejal. Tiene la palabra Concejala Trincado. Por favor mantengamos la compostura y el nivel de la conversación. Respetémonos mutuamente este espacio y en los otros también. Concejala Trincado. **CONCEJALA TRINCADO AVILES:** más que nada no me voy a referir al hecho puntual de la persona equis porque creo que no tengo las competencias para poder opinar con respecto, porque yo si soy ignorante en el tema de partida, así que eso se lo dejo específicamente a Jurídico. Pero si aquí tengo que señalar que acá hay una situación que me extraña por sobre manera, de que todavía hasta el día de hoy, don José, y me va a disculpar, no se le ha entregado su personalidad jurídica. Aquí hay un presidente, porque esto es un problema interno, así de simple. A ingresado gente que no tiene por qué ingresar, es una Junta Vecinal donde son autónomos y donde los problemas de ellos, tienen que solucionarlos ellos, internamente, con su asamblea y lo demás. Acá había una asamblea, en la cual hay un presidente, el cual se destituyó, motivo que el acta dice, porque fue hace tiempo entregado el acta correspondiente, don José, donde la ley especifica que tienen que haber dos tercios de los miembros de los socios asistentes, y ellos presentaron la cantidad adecuada que obviamente se le pidió, otro resto más, que yo le indique a la Junta de Vecinos "bueno, si él les está pidiendo más, porque él es abogado, yo no lo soy, háganlo y preséntenlo con las personas que supuestamente o la cantidad que usted indica". Yo más que nada, es eso, es que ha pasado tanto tiempo y se le da hace menos de un mes esa respuesta. Si hubiera sido antes quizás hubiéramos evitado todo este problema de traer nombres a la mesa que sinceramente no tengo idea porque están, pero obviamente como es un problema interno, y si supuestamente la persona es socia de la Junta, pasa lo que pasa. Así que ustedes son autónomos, no se olviden, y obviamente las respuestas tienen que exigirlas antes, no esperar seis meses, cinco meses o cuatro meses para que me entreguen una jurídica o se denuncie que le están faltando socios para una asamblea. Eso es todo. **ALCALDE:** gracias concejala. Concejala Becerra tiene la palabra. Con esto terminamos el debate para seguir avanzando, nos queda todavía trabajo por hacer y cerramos con un pronunciamiento final respecto de esta materia. Concejala Becerra. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, dos cosas. En primer lugar, no me disculpo colega, porque yo creo que debí haberme enterado mucho antes de la situación que estaba pasando, o sea, como fue convocado acá a la Junta de Vecinos, la que habla también fue convocada y es un tema sumamente complicado. Creo que son cosas que se pueden parar antes.

Porque cuando salen en una fotografía pública, que yo se la mande hace dos meses, diciendo este es el equipo municipal que trabaja con el corazón, y se la mando a su WhatsApp y a su WhatsApp, y más encima en la tarde, a las dos horas después de haber yo hecho el reclamo, empiezan a compartir los mismo funcionarios municipales, dan un mal entendido a la opinión pública y un mal entendido que hoy me involucra a mí. Llevo en este Municipio casi diez años, y nunca habíamos tenido una vergüenza como esta, porque para mí es una vergüenza que hoy día estemos en este tipo de chimuchina. Hoy si nos convocan las Juntas de Vecinos por una denuncia y tenemos fotografías del Facebook presentándola como funcionaria municipal por nuestros mismos funcionarios, estamos complicados como Municipalidad. Eso es lo primero. Quiero aclarar que yo, desde ahora no voy hablar por un tema familiar. Mi segundo punto, es como Concejal, en esta mesa se está faltando a la verdad por una sencilla razón. Don José Valenzuela, tiene absolutamente clara la ley. Hoy día tenemos un acta de asamblea, donde clarifica y ella expone que es asesora jurídica de la Municipalidad, donde el único convocado aquí, a hacer una denuncia es el Alcalde. Nosotros no lo podemos hacer, porque no somos los representantes legales. A mi este tema me tiene más que empelotada porque no es la primera denuncia que nos llega, y cuando llego a conversar por la preocupación de este tema con don José Valenzuela me dice "a mí también me llevo una denuncia Concejal". Porque hoy día hay una reunión que ella testifica que es asesora jurídica. Entonces, cuando ya empiezan a llegar documentos a la Municipalidad, firmados por ella y que nosotros no hagamos nada y que tengamos que pasar por este tema público, estamos complicados como Municipalidad. Hoy día, lamentablemente, la ley es súper clara y específica, nosotros tenemos un solo Administrador y el que no lo quiera reconocer en esta mesa, problema de él, pero hoy día el Administrador de esta comuna se llama Patricio Ferreira. Yo prefiero pararme hasta que zanjen y terminen este tema, porque la verdad de las cosas es que me complica enormemente, porque me estoy viendo involucrada en un tema que no me corresponde. **ALCALDE:** yo siempre he tratado de mantener la compostura en esta sala y hemos tratado de mantener las alturas de miras, y lo vamos a seguir haciendo con la honestidad y transparencia que nos corresponde y que a mí me corresponde como primera autoridad de la comuna. Por lo tanto, vamos a esperar los hechos jurídicos una vez más, y que se haga la denuncia correspondiente, y nuestro Departamento Jurídico nos indicara el procedimiento o los pasos a seguir. Eso es, si tenemos injerencia o no tenemos injerencia, capaz que diga que sí, diga que no. No es un tema menor, nos involucra no solo desde el punto de vista de la investidura que tienen ustedes como concejales sino que está llegando a un tema mucho mayor, que a lo mejor se están viendo temas personales y eso sí que es delicado, en temas personales no nos vamos a meter, no me corresponde no lo voy hacer, nunca lo voy hacer y les aconsejo que tampoco se metan pero es decisión de ustedes. Nosotros lo vamos a ver de acuerdo a la ley, de acuerdo a los pronunciamientos jurídicos, si es que tenemos algo que decir respecto de estas denuncias. Por lo tanto, lo primero es la denuncia y después responderemos en consecuencia, apegado al ordenamiento jurídico de nuestro país. Con esto terminamos el punto, y le damos la palabra a Concejal Mamani para que pueda exponer sus puntos. Tiene diez minutos Concejal. **CONCEJAL MAMANI MAMANI:** gracias señor presidente. Voy a tratar de ser lo más breve en honor al tiempo, tengo cuatro puntos que ver. La primera es bien puntual, se refiere a una providencia, que tiene que ver con la entrada a nuestra comuna por la calle Los Cóndores, donde hay un mal, está mal el tema de las soleras, que se pueden corregir como una puerta de entrada para nuestra comuna. Hay personas que sean

preocupado, han venido a visitarme y me han entregado la información que está bien detallada, aparte de otros temas más, pero lo más importante se refiere a esto y me gustaría que pudiéramos revisar con Aseo y Ornato u con Obras Municipales, de que como podemos responder en un mediano o en un corto plazo esta situación. **ALCADE:** ¿es un tema de una vereda en particular? **CONCEJAL MAMANI MAMANI:** sí, frente de donde está la comida china, ese sector. **ALCALDE:** la entrada de Los Cóndores. Solicita mejorar la vereda en particular. **CONCEJAL MAMANI MAMANI:** el otro tema que me interesaría aclarar, en dos vías, desde los procedimientos y desde lo que significa el aspecto legal, en lo que hoy día este Concejo a aprobado en sesiones anteriores, en la posibilidad de que los Concejales tengamos acceso a asistentes técnicos. Este es un tema que ya está pasando la raya, de la misma manera en muchos medios gratuitamente se está señalando de poco más que los Concejales que tenemos acceso a este derecho, que lo analizamos largamente a través de varios meses, y es tanto, que tuvimos que esperar el pronunciamiento de la Contraloría General de la República, de la cual finalmente se aprobó en este Concejo este derecho que tienen los Concejales a nivel de todo Chile. De tal forma, que yo quisiera hacer la consulta, si aquellos colegas que no han tenido acceso a esta posibilidad, bueno, es un tema que atañe estrictamente a la cosa formal y administrativo, pero los que los tenemos, hemos cumplido con todos los procedimientos, de tal forma que eso no está en cuestión, me gustaría que eso se ratifique. Y lo segundo, que es sobre la misma materia. Se habla muy mal en los medios de comunicación, denostándonos de poco más que de que nosotros tenemos a estas personas para que nos hagan las pegas y eso no es así. Yo quiero declarar públicamente, yo soy Concejal, yo no soy un funcionario de la Municipalidad, ni mucho menos estoy al cien por ciento en labores de concejalía. Con la dieta que uno tiene como Concejal, uno cubre los gastos propios de la actividad del Concejal. Pero yo tengo dos niños en la universidad y tengo un trabajo que realizo y sigo realizando, y eso es de conocimiento público, y que se nos señale con esa libertad, imputando a los Concejales que están usando ese derecho. El tercer punto tiene que ver con las tantas cosas que hace la Municipalidad, y a diario hemos estado participando de inauguraciones y actividades, yo creo que señor presidente, tenemos que generar una política comunicacional a objeto que todos estos temas se conozcan, se den a conocer y que la comuna de Alto Hospicio de verdad está trabajando en el día a día, junto a todos los temas que es de su competencia, pero lo más importante en los nuevos instrumentos que trabajamos en construcción. Finalmente el último punto, tiene que ver con el tema de la capacitación. Ahí tenemos que generar una política definitiva, de que si de verdad el tema de la capacitación es prudente o no es prudente, es necesario o no es necesario, porque también con esa misma libertad se sigue señalando en los medios, poco más que tenemos de ir a capacitación, tanto acá en Iquique la mayoría, y los últimos que salimos a Puerto Montt, poco más que estamos gastando las platas de la Municipalidad, estamos haciendo cosas casi innecesarias. Yo creo que esto no es prudente dentro de esta mesa, porque son temas que justamente los aprobamos en este Concejo mirándonos las caras y yo felicito a la Concejala Becerra cuando dice "yo no estoy en contra de las capacitaciones", y eso me parece, y nosotros reconocemos que somos Concejales nuevos y que vamos a requerir de este instrumento. Pero este es un tema que debe estar instalado, legalmente nos corresponde, de tal forma que debemos hacer una política a objeto de que esto se conozca y no que la comunidad nos vea como los acusados, porque estamos saliendo a las capacitaciones. Yo creo que eso le hace muy mal, no solo a nosotros sino a la comunidad entera. Así que esos dos puntos señor presidente los pongo a disposición de la mesa, muchas

gracias. **ALCALDE:** muchas gracias. Vamos a responder al señor Concejal. Respecto de la solicitud de mejorar la vereda en la Avenida Los Cóndores, frente a la comida china, lo vamos a incorporar al programa de mantenimiento que tenemos con Aseo y Ornato, para poder llegar pronto ahí. Efectivamente, hay hartó tránsito de peatones y está muy mala la vereda. Hablaremos con SECOPLAC Y DAO. Consideren por favor el tema que está solicitando el Concejal, respecto de hacer un mantenimiento de las veredas, hay que evaluar técnicamente de que se trata, si hay que echar todo abajo, cuanto es el costo que nos sale para informar, de dónde vamos a sacar los recursos, si son municipales o no, porque así como vimos el otro día para construir las veredas al lado del colegio, uno pensaba que era más o menos fácil pero no era ni tan fácil tampoco no es tan complejo pero es carito y no tenemos tantos recursos. A lo mejor hay que incorporarlos dentro de un proyecto de mejoramiento de calle, etc., no es tan barato hacer veredas por eso que también existe este programa del SERVIU parece, para el mejoramiento de las calles. Lo vamos a incorporar Concejal, solamente de que esto no es tan barato, le vamos a decir cuánto sale, vamos a ver la forma de financiar la construcción, porque ya lo vimos con la escuela, que nos comprometimos. Respecto del punto número dos, de los asistentes técnicos. Y esto tiene que ver con el punto anterior de las capacitaciones. Yo tengo una opinión aquí al respecto, y yo me tengo que remitir a lo jurídico, a lo que es legal. Y lo legal es que todos ustedes aquí tienen derecho, de acuerdo a lo que dictamino la Contraloría, a tener su asistente, es un derecho adquirido, pero también tienen plena libertad de ocupar esos derechos o no. No nos corresponde a nosotros decirle, prácticamente obligarlos a que tengan sus asistentes. Es otra cosa lo que ocurre a la luz pública, a la luz de las comunicaciones, que es lo mismo que ocurre con el tema de las capacitaciones. Ustedes, todos, tienen derecho a asistir a esas capacitaciones, y están protegidos por ley cuando van. El punto es, el punto de controversia tiene que ver en qué se ocupa este tiempo. Y lo que ha salido a la luz pública nacional es que antiguamente, yo creo que muchos Concejales del país ya no lo hacen, ocuparon estos recursos para irse de viaje de vacaciones, como fue el caso de los Concejales de Hualpén, que los filmaron tomando vacaciones. Ese es el punto de controversia, pero hoy día les asiste el derecho, y yo creo que para nosotros es importante que ustedes tengan conocimiento porque se aprende. Si ustedes me preguntan si es necesario implementar una política, no es necesario porque esta implementada, es parte de sus facultades, es parte de sus derechos asistir a estos eventos. El tema que esta de fondo es un tema ético, moral, que uno puede decir "cuando yo voy, voy a trabajar", eso es un tema ético. El otro es el tema que tiene que ver con el manejo comunicacional de estas cosas. Yo no tengo ninguna duda, si ustedes me preguntan a mí las veces que hemos salido, hemos salido a trabajar y hemos estado todo el día en los seminarios. Yo afortunadamente ando siempre acompañado con el Alcalde Soria de Iquique, para ir viendo estos temas y nos quedamos todo el día. Yo no tengo ninguna duda de que ustedes también lo hacen, no hay duda de que este cuerpo de Concejales, cuando tiene que participar se quedan las horas completitas adentro, y solamente salen de los salones cuando tienen que ir a comer o a descansar y cuando ya finaliza. Nuestra política la vamos a seguir implementando, los que deseen, como son libres de elegir, de salir fuera del país, en la comuna, de la ciudad, de la región o a otros lugares del país, tienen pleno derecho de ocuparlo, porque eso está reservado en la ley. El otro tema, es un tema de manejo comunicacional, que también como decirles, como decirles o como hacemos nosotros para poder para una escala de denuncias y malos tratos entre ustedes mismos cuando son adultos. Solamente pedirles que mantengan la compostura, que mantengan el nivel,

que mantengan el respeto entre ustedes mismos cuando se dirijan y se interpielen. Yo creo que es bueno interpielarse pero cuando hay alturas de miras, cuando hay posiciones políticas que son distintos. A veces, se cae en la discusión de temas que ni siquiera rozan el ámbito político en nuestra comuna. Esa es mi opinión al respecto, ustedes son libres y todos somos libres de dar nuestras opiniones. Si alguien se siente ofendido sobre esta materia, también acá les asiste el derecho de querrellarse por injuria o calumnia, que también es un derecho y quien lo quiera ocupar también lo puede ocupar, eso está bien. Cada uno de nosotros somos adultos responsables de lo que decimos y lo que no decimos. Y si alguien siente que sus derechos fueron vulnerados por alguna opinión o por algún epíteto que se haya ocupado, también le asiste el derecho a esa persona de querrellarse por injurias o calumnias, cada cual dirá si lo ocupa o no lo ocupa. Como les digo, no podemos entrar en las libertades personales sobre esto, insisto lo para cerrar estos puntos, de la política, de los derechos que tienen ustedes, ustedes tienen pleno derecho a ocupar lo que consagra la Ley. Todos los recursos que esta Administración Municipal ha puesto a disposición de cada uno de los Concejales, todos los recursos que estén a la mano y que están protegidos por nuestra propia Ley para que ustedes los tengan. Si lo quieren ocupar o no lo quiere ocupar es su plena libertad. Y dos, respecto de los epítetos, solamente llamarlos a la calma, al respeto en esta materia, es lo que puedo decir y hacer respecto de este punto. Vamos a continuar con la política, no solo de asistir a capacitaciones porque todo el mundo cree que cuando los concejales salen no es a capacitaciones y no es así, porque uno participa en semanarios, por ejemplo ahora vamos a ir a una rueda de negocios donde vamos a ir a tratar entre comidas, de promover nuestra comuna para beneficio mayor, porque tenemos convicciones distintas, porque tenemos una mirada de futuro distinta y queremos que ojala Dios quiera, se instalen luego, ojala venga el primero porque viniendo el primero van a venir más, nos vamos a capacitar, vamos a promover nuestra comuna, vamos a vender nuestra comuna, porque necesitamos hacerlo, necesitamos hacerlo y ya lo dijimos, por nuestro futuro, por nuestra gente, por nuestros hijos, por nuestros nietos. Dicho lo anterior, respecto de la política comunicacional, sin lugar a dudas que tenemos que mejorar Concejal, yo estoy de acuerdo con usted para poder dar a conocer todo lo que hacemos, porque hacemos muchas cosas y a veces nos cuesta un poquito comunicar bien, y obviamente que tenemos apretarnos un poquito más desde el punto de vista de la administración para poder difundir de mejor manera todas las actividades que hacemos. Y hacemos hartos, en el día a día, en la pega día a día, en la planificación de mediano, largo y de corto plazo también. Vamos a dejar la palabra a la Concejala Becerra y después cerramos el punto y continuamos con los puntos del Concejal Millán para que avancemos. Concejala tiene la palabra. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** creo que todos los puntos son debatibles, que creo que los últimos Concejales por estar al último no les corresponde que los demás Concejales puedan opinar sobre el tema. Yo creo que como bien lo dice el Alcalde, más que el juicio que nosotros podamos hacer, lo que si yo llamo a la premura en este Concejo porque ya son demasiadas las descalificaciones entre nosotros, o sea, públicamente no nos podemos tratar de ignorantes, porque eso no nos hace bien a nosotros en general como cuerpo colegiado, eso en primera instancia. En segunda instancia Alcalde, no es así. Porque cuando usted dice "todos los Concejales tienen ciertos derechos", efectivamente acá hay un derecho, porque lo aprendí de mi abuela que me decía que "el que calla otorga Becerra", hoy día cuando yo presento a mi asistente personal se me dice que no puedo, que el en términos específicos no puede ser contratado. Entonces, que no se diga en esta Sala de Concejo que todos los Concejales tenemos los mismos

derechos, porque no es así. Eso es todo lo que quiero decir Alcalde. **ALCALDE:** está bien. Concejal Millán tiene la palabra. **CONCEJAL MILLAN CARREÑO:** la verdad que voy a tratar de ser lo más calmado, tranquilo. Primero voy a apuntar a algo que es solicitar que el último Concejo que se hace en terreno, ojala pueda el departamento de Territorial pueda hacer un mejor trabajo en avisarle a la gente para que efectivamente después no tengamos problemas de que viene gente de otros lados para completar sino que venga la gente del sector que corresponde, independiente que aquí todos están invitados, nadie está excluido, pero ojalá que el trabajo de Territorial o de quien corresponda, realmente se hagan las invitaciones con anticipación para efectos de que todos seamos participes y sobre todo las personas que pertenecen al sector. Ahora lo demás, se me quitaron las ganas de decirlas pero voy a decir otro punto. Nosotros asistimos la semana pasada a un Congreso en Puerto Montt. He escuchado varias veces "los viajes de los Concejales", han sido dos señor, hemos ido a Viña del Mar y Puerto Montt, no es "los viajes", porque antes de este decían "los viajes", en el fondo ahora son "los" porque son dos. Son dos Congresos que son de la Asociación Chilena de Municipalidad, no son de viajes turísticos. Nosotros llegamos a Puerto Montt el martes en la tarde, el día miércoles estábamos a las ocho y media en la presentación y el día viernes terminamos en la tarde y a las seis de la mañana estamos en el aeropuerto, llegue a escuchar que nosotros nos habíamos quedado el fin de semana allá, no es así, nos vinimos todos, no estábamos en viajes de placer. Quiero aclarar otro punto también, las redes sociales dan para mucho, pero decía "asistieron sesenta Concejales" lo dijo un locutor en la radio que era Maximiliano Poblete, donde dice que fue informado que asistieron sesenta Concejales. A mí me parece una relación, si asistieron cien, podría haber sido de sesenta a cien, pero asistieron acreditados setecientos Concejales, hay una gran diferencia y no lo digo yo, lo dice la acreditación que teníamos todos y cuantas cantidades de buses que estaban, en un solo bus hubieran cabido unos sesenta de habían alrededor de diez buses. No sé si estoy diciendo la verdad o no. Entonces, yo no sé qué pretendemos, yo también me incluyo, que pretendemos con denostarnos nosotros mismo, si al final no se si quieren ser Alcalde, que quieren ser. Yo de partida no tengo ninguna intención política, y ojala estar este periodo y punto, pero los demás si quieren ser alcalde séanlo después que salga quien este, apoyemos al que este, para echar a perder todo un trabajo. Aquí yo no veo ningún Mandela, no veo ninguna Sor Teresa de Calcuta, no veo ningún Martin Luther King, no veo ningún líder importante que vaya ser historia, somos simplemente ciudadanos, acá no nos conoce la comuna a todos, menos nos van a conocer en Antofagasta, menos nos van a conocer en Arica, entonces que pretendemos con tanto egocentrismo, con esa parte ególatra de decir "no si yo hago esto y esto otro", por favor. Yo hago muchas cosas y las hago para callao, y si yo salí, no salí por temas políticos, más todavía les digo, a mi ninguna Junta de Vecinos me invito cuando yo estaba haciendo campaña, nadie en términos prácticos "me pesco". Pero detrás de eso hay un trabajo, y no un trabajo con intenciones políticas, es un trabajo anónimo. Yo no sé qué pretendemos con hacernos daño, hacer daño a la honra de las personas, eso no nos va llevar a nada, dejemos trabajar al Alcalde que esta. Yo no pertenezco a ningún partido político, no tengo intenciones, yo apoyo al Alcalde que esta, al que este yo lo voy a apoyar porque es para el beneficio de la comuna, que sacamos con echarle piedras al camino, y si quiere ser Alcalde alguno de los que esta, esperen cuatro años, postulen y que la gente elija pero no le pongamos piedras al camino. Acuérdense que detrás de cada persona hay una familia, yo no tengo familia acá en el norte, yo soy el menos afectado, nadie voto por de mi familia porque están todos en el sur, pero en ese sentido hacemos

daño. Yo comparto con todos, con la señora Jessica, con el señor Cáceres y con todos, no me interesa estar a favor de uno o a favor de otro. Yo sé que mis palabras no van a cambiar la esencia de cada uno, somos pasionales, hacemos las cosas por pasión pero por favor hagámoslas y que la gente elija. Si al final, al denostar al señor Prieto, con denostar al señor Cáceres o la señora Jessica, no vamos a ganar más votos, lo que estamos haciendo es perjudicar el trabajo de todo el equipo y estamos dando un pésimo ejemplo a la comunidad, de que hablan después "de los políticos", nos estamos desprestigiando nosotros mismos, aquí no le estamos haciendo el favor a nadie, nos estamos desprestigiando a nosotros mismos. Independiente de la labor que cada uno hace, háganla por sin denostar al vecino, al fin y al cabo vamos a estar cuatro años acá y el que tenga aspiraciones mayores, bueno háganlo como corresponde, no lo haga denostando a los demás. Yo sé que con mis palabras no voy a cambiar el actuar de cada uno, y a lo mejor en dos horas más se van a olvidar de lo que yo dije, pero por el momento tomemos conciencia. A mí no me interesa desprestigiar a nadie, o sea salir por mis méritos no denostando. Hay que tener cuidado, la vida tiene vueltas, así como podemos estar arriba podemos estar abajo también en cualquier momento, y yo no voy a pisotear a ninguno que este abajo en la otra etapa porque todos nos podemos caer, yo estuve caído muchas veces, no soy yo la persona más adecuada, a lo mejor de decir estas palabras porque no tengo experiencia, etc., pero no nos denostemos si al final que sacamos, dejemos trabajar al Alcalde tranquilo, contribuyamos y no seamos falsos en todo damos la mano, abrazándonos, compartiendo una mesa y después al otro día nos damos duro, y si tenemos que decirnos algo, si tenemos que putearnos por último que sea frente a frente y no para llegar a las manos sino que para decir "sabi que no estoy de acuerdo con lo que dijiste", que ¿nos quedan cuatro años para seguir peleando? Si tienen que decirse uno a otro algo díganse pero así frente a frente. Bueno, no era la idea pero la verdad es que fuimos bien atacados, yo no llamo a la radio porque no tengo que hacer más show de esto y no lo voy a hacer tampoco, pero quería aclarar que no fuimos sesenta, fuimos setecientos, y yo no voy a pasear y tampoco he visto que mis colegas vayan a pasear, han sido dos viajes solamente, y el acuerdo que hubo en Concejo la primera vez donde el señor Cáceres dijo que no viajábamos, perfecto pero ¿qué es lo que dije?, lo repito: "yo quiero capacitarme" y si tengo que pagar yo de mis recursos, lo pago y la siguiente vez si yo tengo que pagar el avión, yo lo voy a hacer, no tengo ningún problema, yo trabajo para mí, para enriquecerme yo, no para enriquecer a los demás en cuanto a la polémica, porque hoy en día estamos divididos en la comuna, "que los de las Juntas de Vecinos están con nosotros y que los otros están contigo", eso es darle más alimento al periodismo, darle alimento a la chimuchina y eso no nos contribuye a nada. He dicho. **ALCALDE:** muchas gracias Concejal. Vamos a tocar las palabras indicadas por el Concejal, como se ha hecho con todos. Respecto de la solicitud que le hace a Territorial, vamos a mejorar Concejal, vamos a asentar un trabajo más prolijo. Nosotros invitamos hartos a la gente y a veces la gente no llega, llegan de otros sectores, que se yo, pero vamos a tratar de esforzarnos para que esto sea mejor en los Concejos territoriales. Respecto de sus palabras finales, quiero decirle Concejal que me hago parte de lo que usted acaba de indicar, quiero decirle que recojo sus palabras como las mejores que sean dicho durante mucho tiempo entre nosotros mismos y hacia la comunidad, ese es nuestro afán, ese es nuestro espíritu, el espíritu de construir, a veces uno no entiende las diferencias e insisto, uno puede entender las diferencias políticas pero llegar muchas veces a denostarnos, es algo que en lo personal yo nunca he hecho contra nadie y también declaro que no lo voy a hacer, de caer en denostaciones personales, que se yo, eso no nos hace bien, no

hace bien a nuestra comuna, no nos hace bien muchas veces para nuestra gente finalmente, porque usted tiene razón, vamos a estar finalmente cuatro años acá y con suerte ocho y sería todo, nos vamos a ir y vamos a seguir siendo ciudadanos como lo son otros hoy día, que ostentaban un poder enorme que hoy día ya no existe. El poder es tan efímero como nuestra vida, no existe, no está, se fue, ¿queremos visir esa vida después de esto? De eso se trata, de tener una sana convivencia, respetarnos mutuamente, como lo hemos dicho en miles oportunidades, uno respeta cuando hay diferencias políticas, pero cuando se cae en la mentira a través de los medios de comunicación sin tener fundamento, hasta nuestros comunicadores sociales caen en lo mismo. Llamar solamente a todos a la cordura, hacerme parte de las palabras que dijo la Concejala Becerra también, en términos de decir para qué insistimos en esta suerte de antagonismo, realmente no conduce a nada, vamos a estar cuatro años juntos, hay que aprender a convivir cuatro años juntos, y tampoco es bonito que entre nosotros mismos hoy día estemos compartiendo la mesa, estemos comiendo un almuerzo, un sándwich o una taza de té, lo que sea, para que después a los dos o tres días siguientes desconozcamos todos los acuerdos que hemos tenido. Yo creo que si alguno cree que con eso se hace política, por los motivos que sean, si me preguntan a mí, yo creo que es totalmente al revés porque finalmente lo que nosotros tenemos que hacer es estar por sobre la conducta de la gente, por sobre el mandato, y eso tiene que ver con nuestra conducta diaria. Vamos a dejar a la Concejala Becerra para que de sus opiniones y posteriormente vamos a cerrar nuestro Concejo Municipal esperando de que nos vaya bien a todos nosotros, con la convicción de que durante este tiempo hemos avanzado mucho y que vamos a seguir avanzando probablemente todos nosotros en beneficio de nuestra gente. Concejala tiene la palabra. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** efectivamente don Alejandro, yo creo que hay un tema de cansancio, son ocho meses de administración y creo que estamos todos cansado, no sé en qué parte de victoria se ve involucrado el Alcalde como usted dice en esta mesa, no creo que sea un tema de querer hacer campaña política cuatro años antes, porque todos los que estamos en política sabemos que eso sería matar a un candidato, creo que el tema no pasa por ahí. Tenemos que ser sumamente rigurosos porque no sacamos nada con automentirnos nosotros mismos, porque se hace ver cómo que nosotros fuimos a la radio. A mi llegó mi hija de trece años con el teléfono y me dijo "mira mamá lo que está diciendo tu colega en la radio, que eres una ignorante", con eso desperté yo ese día, porque estaba enferma. Entonces, ¿quién fue el convocado acá a llamar al medio de comunicación para hacer la polémica pública de este tema? Yo no tengo ningún problema, le puedo mostrar los mensajes de la radio donde me decían "Concejala por favor conteste". Entonces, quienes son los convocados hoy en día de tratar de ignorantes, ¿cómo fue el término que utilizó hacia mi persona?, que yo se lo comente al Alcalde. Hoy día venían dirigentes con pancartas y yo pare el tema. Porque hoy día, la violencia ejercida no es de parte de nosotros, por lo menos de la que habla, porque yo hoy día no he tratado de ignorante, no he tratado de tontorrón, no he tratado de falta de comprensión de lectura, ¿quiere que le recuerde a usted en este Concejo le dijeron exactamente lo mismo? Cuando hoy día lamentablemente me toca analizar el escenario, es re fácil decir "es que ellos alzaron la polémica", fue lo mismo que dijo el colega Prieto cuando hizo la grabación, exactamente lo mismo y sabe por qué lo hice, porque uno en la vida tiene que ser absolutamente responsable, porque si yo lo denosto a usted, yo mañana no puedo cometer el mismo error. Eso fue lo que hice, ocupe sus mismas palabras pero las leí. Hoy día se nos culpa a nosotros de que hacemos polémica pública, somos nosotros los que estamos haciendo esta polémica, yo llame a la radio de otra ciudad,

cuando hoy día efectivamente Maximiliano dice son sesenta no son por los inscrito ¿sabe por qué fue? porque en el portal de los Concejales Nacional, estaban llegando las fotos donde a las diez y quince de la mañana habían como sesenta personas, y están las fotos. A lo mejor estaban ustedes cuando él dice sesenta pero como quinientas sillas puestas, pero las fotos están y el las publico. Entonces, yo no se quien falta a la verdad en esta historia, como se quieren ver y dar vuelta las cosas en esta situación. Si hoy día yo implanto un tema en termino público, yo me voy a hacer responsable, pero cuando a mí se me denosta, que soy ignorante, que soy asolapa, porque esos fueron los términos utilizados por ustedes y yo calladita ahí en la radio, en ningún minuto dije "no, que usted es el ignorante y no sabe", ¿sabe por qué? porque yo no acostumbro pasar a llevar a la gente. Yo generalmente cuando he hecho una protesta pública o he reclamado por algo, nada lo he hecho sin decirlo, porque generalmente, cuando he tenido problemas con el Alcalde, yo le he dicho "Alcalde esto y esto y esto", y después nos vamos a la guerra.

CONCEJAL MILLAN CARREÑO: sabe señora Jessica, hay una parte que también es importante, en el evangelio sale "por sus obras les conoceréis", y también sale que nuestras palabras también nos condenan. Usted tiene una forma muy especial y muy suya de expresar lo que siente, pero también hay violencia, no una violencia explícita, es una forma de expresar lo que siente. No soy psicólogo pero en el fondo usted al hablar expresa muy fervientemente lo que quiere expresar y lo encuentro muy bueno, llamémoslo apasionada, pero en el fondo hay una violencia detrás que al final quien escucha, toma las palabras aun si manifestar violencia, y sea usted una persona pacifica en sus palabras y en su "yo y yo" y en la forma, cuando uno hace una oratoria tiene que ir cambiando de tonos. Es su forma, yo no la critico, yo a lo mejor tengo otra forma demasiado, de repente pasiva, no siempre. Su forma no es menos mala que la mía, es su forma. **CONCEJALA**

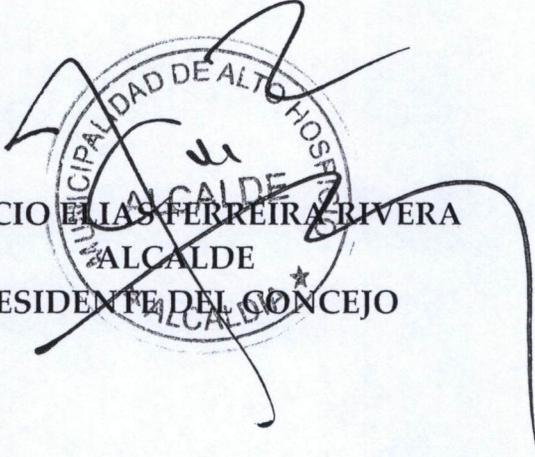
BECERRA CANTILLANO: yo respeto la forma de cada uno, pero si a mí me llaman de un medio público por una polémica que están generando algunos colegas, voy a ir y voy a dar la cara, porque yo no soy mujer de esconderme, no soy una mujer asolapada y no lo he sido nunca, porque yo generalmente, si digo un dicho, así este bien o mal, yo siempre voy a ir dando la cara. Eso es Alcalde. **ALCALDE:** muy bien. Concejal Mamani tiene la palabra, con esto cerramos. **CONCEJAL MAMANI MAMANI:** en el ánimo de ir bajando, como se dice las "revoluciones", yo creo que si todas las personas de alguna manera tenemos un ímpetu de decir las cosas, yo creo que el sentido común tiene que decirnos no dañar a las personas. Si en ese sentido, en delante el término que señale yo, por ejemplo "ignorante", señor Cáceres le estoy hablando.

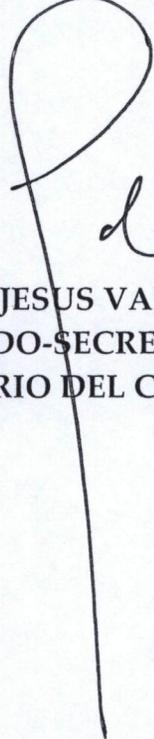
CONCEJAL CACERES ARAYA: siga, si quiere me espera. **CONCEJAL MAMANI MAMANI:** don Alejandro ha señalado temas súper reflexivos, lo que no quita que uno, claro, pueda perder las posiciones, lo que si debe ser con respeto, en ese sentido quiero decirle señor Cáceres que quiero ser bien hombrecito y enfrentarlo, me apasione y le pido las disculpas pertinentes. Pero el tema de fondo es acá, es que no nos denostemos, bajemos las revoluciones a esos temas. Yo no acostumbro, de verdad, yo sé que usted hace muchas cosas señor Cáceres, y todos hacemos cosas, y otros que de repente somos limitados en algunas otras cosas, pero no tenemos por qué empezar a cuestionarnos el trabajo suyo, el de acá o el mío, debemos ayudarnos, cada uno con nuestros temas, con nuestros grupos de gente, etc., y hasta ahí yo creo que vamos marchando bien, pero cuando empezamos a imputarnos "por qué esto y por qué lo otro" obviamente saca respuesta. Eso señor presidente. **ALCALDE:** muy bien, con esta vamos a dar término a nuestro Concejo, en el nombre de Dios cerramos la sesión.

Aprobación Realización de Sesión Extraordinaria:

ACUERDO N°152/2017: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la realización del Concejo Extraordinario para el día 13 de Septiembre a las 16:00hrs.*

Con lo actuado y registrándose las 15:18 horas del día 08 de Septiembre de 2017, se pone término a la Vigésimoquinta (25ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.


PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL